

Tarjetas del Mar S.A.

Memoria y Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2019, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Tarjetas del Mar S.A.

Memoria y Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado en 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2019, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Índice

Memoria

Anexo Informe sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario

Estado del resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Reseña Informativa

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de Tarjetas del Mar S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas la Memoria y su Anexo, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, el Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular N° 25, iniciado el 1° de Enero de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2019.

Los Estados Financieros que el Directorio somete a consideración de la Asamblea han sido confeccionados de conformidad con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

En virtud de lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 777/2018, el Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus comparativos al 31 de Diciembre de 2018 y 30 de Junio de 2018, se encuentran expresados en moneda al 30 de Junio de 2019.

DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 33.254 (en miles de pesos) que representa el 9,73 % del Patrimonio Neto de la Sociedad.

INFORMACIÓN RESUMIDA DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Importes en miles de pesos	
	30/06/2019	31/12/2018
Activo corriente	1.816.829	2.076.432
Activo no corriente	148.578	125.066
Total del Activo	1.965.407	2.201.498
Pasivo corriente	1.614.065	1.779.759
Pasivo no corriente	9.708	218.798
Total del Pasivo	1.623.773	1.998.557
Patrimonio Neto	341.634	202.941
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.965.407	2.201.498

Estructura de resultados comparativa con el período de seis meses finalizado el 30/06/2018:

	Importes en miles de pesos	
	30/06/2019	30/06/2018
Total de ingresos operativos netos	289.883	330.944
Cargos por incobrabilidad	(107.594)	(66.425)
Total de egresos operativos, netos	(167.021)	(214.624)
Total resultados financieros, netos	(1.289)	11.767
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(50.470)	(40.954)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(36.491)	20.708
Impuesto a las ganancias	3.237	(19.098)
Resultado integral del ejercicio	(33.254)	1.610

Estructura de la generación y aplicación de fondos comparativa con el período de seis meses finalizado el 30/06/2018:

	Importes en miles de pesos	
	30/06/2019	30/06/2018
Fondos generados por actividades operativas	1.121.627	196.942
Fondos (aplicados en) actividades de inversión	(780)	(991)
Fondos (aplicados en) actividades de financiación	(1.119.765)	(196.942)
Aumento generado por diferencia de cambio atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo	53	161
Pérdida por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo y equivalentes de efectivo	(122)	(269)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	663	1.946
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio/período	1.676	847

Principales indicadores de la Sociedad:

	30/06/2019	30/06/2018
Índices		
Liquidez Total (1)	1,13	1,22
Solvencia (2)	0,21	0,14
Inmovilización del capital (3)	0,08	0,06
Rentabilidad (4)	-0,12	0, 01

Datos	Importes en miles de pesos
	30/06/2018
Activo Corriente	2.363.004
Activo No Corriente	145.928
Total del Activo	2.508.932
Pasivo Corriente	1.930.371
Pasivo No Corriente	278.418
Total del Pasivo	2.208.789
Patrimonio Neto	300.143
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	2.508.932

Dato Patrimonio Neto al 31/12/2017: \$321.997 (en miles de pesos).

(1) Liquidez Corriente es el cociente entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente.

(2) Solvencia es el cociente entre el Patrimonio Neto y el Pasivo Total.

(3) Razón de Inmovilización de activos de Capital es el cociente entre el Activo no Corriente y el Activo Total.

(4) Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas es el cociente entre el resultado del ejercicio y el Patrimonio Neto promedio.

Promedio Simple = (PN Inicio + PN Cierre) /2

En comparación con el ejercicio anterior, al 30 de junio de 2019 la Sociedad disminuyó en un 10,8 % su cartera crediticia, la cual asciende a \$ 1.993 (en millones de pesos), y los consumos mensuales promedio alcanzaron la suma de \$ 503 (en millones de pesos). Por su parte, la Sociedad logró mantener la cartera irregular en el orden del 10,6 %, lo cual resulta satisfactorio teniendo en cuenta el contexto del mercado y las circunstancias imperantes a la fecha.

DESCRIPCION DE LAS FUENTES DE LIQUIDEZ

La política de liquidez de la Sociedad tiene como objetivo contar con el flujo de efectivo necesario para cubrir gastos operativos y obligaciones de corto plazo, que la compañía proyecta y monitorea a través de presupuestos de caja anuales, mensuales y diarios. A tal efecto, se cuenta con niveles acordes en efectivo y saldos en cuenta corriente diarios. Dicha reserva de liquidez se encuentra generalmente denominada en pesos.

El capital de trabajo actualmente se está financiando con los ingresos por cobranzas de operaciones comerciales y con fuentes externas, como ser préstamos bancarios y de su sociedad controlante, acuerdos en cuenta corriente y emisión de obligaciones negociables. Asimismo, la financiación que otorga la Sociedad, se ve favorecida por acuerdos realizados a través de planes especiales con comercios, a los cuales se les difiere el pago, y con quienes se comparten los plazos de financiación.

Obligaciones Negociables: Durante el ejercicio irregular iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2019, continúa vigente la Serie II, Clase II de las Obligaciones Negociables que la Sociedad emitió en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables autorizado por la CNV mediante Resolución N° 17.969 (el “Programa”). A continuación se detallan las condiciones de emisión de la mencionada serie de Obligaciones Negociables:

Fecha de emisión	N° Clase ON	Valor nominal (en miles de pesos)	Tipo de obligación negociable	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa
17/05/2017	Clase II Serie II ⁽¹⁾	172.852	Simple no convertibles en acciones	36 meses	17/05/2020	Badlar + 3,48%

⁽¹⁾ Las fechas de pago de intereses son el 17/02/2018, el 17/05/2018, el 17/08/2018, el 17/11/2018, el 17/02/2019, el 17/05/2019, el 17/08/2019, el 17/11/2019, el 17/02/2020, y en la fecha de su vencimiento, el 17/05/2020.

REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CANALES DE CONTACTO

Tarjetas del Mar S.A. continúa articulándose dentro de Supermercados La Anónima como medio de fidelización, brindando un servicio financiero diferencial que permite mejorar la experiencia del cliente, generando sinergias entre ambas compañías.

Durante el ejercicio irregular iniciado el 1° de Enero de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2019, la Sociedad continuó mejorando el modelo de negocio, elevando el nivel de servicio que ofrece a los clientes de Supermercados La Anónima y dio inicio a un proceso de transformación digital que le permitirá estar en contacto con clientes a través de nuevos canales no presenciales, como el telefónico y el digital, actualizando para tal fin todos sus sistemas y continuando con la atención personalizada en localidades estratégicas.

En tal orden de ideas, durante el período de seis meses en consideración, la Sociedad continuó consolidando la Red de Contacto con el cliente en forma directa a través de los Centros de Atención ubicados en diecisiete localidades donde Supermercados La Anónima cuenta con mayor volumen de clientes y transacciones. En lo que respecta al Canal de Atención Telefónico, la Sociedad avanzó con la modernización de los equipos de comunicación, reforzó la dotación para brindar un mejor servicio, incorporó un área comercial con venta de tarjetas y retención de clientes, y comenzó a desarrollar un Canal Digital para que los clientes puedan realizar la solicitud y obtener su Tarjeta La Anónima de manera digital, en un proceso simple y ágil. En este último sentido, durante el período bajo consideración se potenciaron determinados sistemas internos como Core, Modelos Predictivos y un Motor de Decisión que son claves para brindar soluciones ágiles en un contexto económico difícil para el país; adicionalmente, cabe mencionar que se mejoró la Página Web de Gestión Online, y se continuó brindando información a través del IVR telefónico, SMS y terminales de autoconsulta.

Por otra parte, la Sociedad acompañó el crecimiento del canal de venta digital de la sociedad controlante: La Anónima Online, en donde Tarjeta La Anónima es uno de los principales medios de pago utilizados por los clientes de dicho canal digital, con una participación promedio del 40% en la facturación del mismo. A tal fin, la Sociedad conformó un *Contact Center* especializado, destinado a prestar servicios de atención exclusiva a clientes de La Anónima Online, ofreciendo una propuesta integral de valor a los clientes de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Asimismo, la Sociedad amplió el ofrecimiento de productos y servicios financieros y no financieros, para complementar la oferta de Supermercados La Anónima y llegar a todos los clientes.

RELACIONES CON OTRAS SOCIEDADES

Tarjetas del Mar S.A. no posee participación accionaria en otras sociedades, por lo que no resulta controlante ni vinculada, ni ejerce influencia significativa en ninguna otra compañía.

En lo que respecta a la relación con su sociedad controlante, al 30 de junio de 2019, la Sociedad registraba un saldo por cobrar de \$ 38.807 (en miles de pesos) originado en otros créditos y una deuda por \$ 915.818 (en miles de pesos) originada en cuentas por pagar y deudas bancarias y financieras con S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados más significativos al 30 de junio de 2019 con la sociedad controlante se encuentran expuestos en la Nota 28 de los presentes Estados Financieros.

EL DIRECTORIO

De conformidad con las prescripciones estatutarias la Asamblea de Accionistas deberá determinar el número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2019 y proceder a la elección de las personas que desempeñarán cargos en el mismo durante dicho ejercicio.

Con relación a la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio irregular iniciado el 1º de Enero de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2019, se someterá a consideración y aprobación de la Asamblea de Accionistas una propuesta de pago de honorarios por el desempeño de funciones técnico-administrativas por un total de \$ 1.252 (en miles de pesos); se deja constancia que el resto de los miembros del Directorio anticiparon su renuncia a percibir honorarios durante el ejercicio en consideración, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

COMISION FISCALIZADORA Y PROFESIONALES DICTAMINANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Asamblea de Accionistas deberá asimismo proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y de los profesionales que dictaminarán los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2019.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), se adjunta como Anexo a la presente Memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

POLITICA AMBIENTAL

Actualmente no existen regulaciones ambientales que tengan un efecto importante sobre las actividades llevadas a cabo por la Sociedad. Sin perjuicio de ello, Tarjetas del Mar S.A. da importancia al cuidado del medioambiente y lleva adelante sus actividades económicas y sociales de manera comprometida con el cuidado del medioambiente y persiguiendo un desarrollo sustentable.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2019 consisten en seguir incrementando el total de clientes activos, continuar ampliando la oferta de productos y servicios financieros y no financieros, como seguros, diversos tipos de asistencia y préstamos a su cartera de clientes, como asimismo desplegar acciones tendientes a potenciar la participación de la Tarjeta La Anónima en las compras realizadas en los supermercados de la sociedad controlante, todo ello en el marco de una estructura de financiamiento que permita alcanzar los objetivos planteados.

En concordancia con lo anterior, durante el ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2019 la Sociedad prevé: (i) incrementar el total de clientes activos potenciando la venta y gestionando cuentas inactivas a través de promociones y beneficios a medida; (ii) optimizar los servicios de autoconsulta; (iii) sumar, a los ya existentes, otros seguros como el de garantía extendida, automotores, salud y diversas asistencias; (iv) continuar analizando la rentabilidad y eficiencia de los diferentes canales de venta, a fin de definir distintos cursos de acción que permitan optimizar cada uno de ellos; (v) potenciar el *Contact Center* de venta de tarjetas / productos y retención de clientes; (vi) Implementar una nueva plataforma donde se administren y controlen los procesos y actividades de la Sociedad (*Core*), lo cual permitirá incrementar la eficiencia de los recursos y operaciones de la empresa; (vi) *continuar con el* desarrollo de un motor de decisión propio y modelos de segmentación basados en los clientes del Supermercado La Anónima.

AGRADECIMIENTO

El Directorio agradece a todo el personal de Tarjetas del Mar S.A. por la colaboración recibida y el esfuerzo realizado durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, como así también a los proveedores y clientes de la Sociedad.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019.

EL DIRECTORIO

Anexo: Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
<u>Recomendación I.1:</u> Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración, de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X			Tarjetas del Mar S.A. es controlada por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, la cual cuenta con un 98,80% de participación tanto en el capital social como en los votos. Esta estructura permite aprovechar relevantes sinergias. Todas las relaciones de negocios con la sociedad controlante, sean permanentes u ocasionales, se realizan en las condiciones normales y habituales de mercado. De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales y lo sugerido por las mejores prácticas, la Sociedad informa sobre las operaciones con compañías relacionadas en notas a los estados financieros. La información expuesta incluye las operaciones relevantes celebradas con los accionistas y los administradores, en condiciones habituales de mercado, de corresponder. De acuerdo al Código de Ética de la Sociedad, Tarjetas del Mar S.A. considera la transparencia en la información como un principio básico que debe regir la relación con sus accionistas, garantizando que la información que comunique a éstos, a los mercados que corresponda y a los entes reguladores de dichos mercados sea veraz y completa, refleje adecuadamente su situación financiera, así como el resultado de sus operaciones, y sea comunicada cumpliendo los plazos y demás requisitos establecidos en las normas aplicables y en los principios generales de funcionamiento de los mercados y de buen gobierno corporativo.
<u>Recomendación I.2:</u> Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			Tarjetas del Mar S.A. cuenta con un Código de Ética, el cual establece líneas de comportamiento relacionadas con la objetividad en los negocios y la identificación de posibles conflictos de interés. Asimismo, el mencionado Código de Ética establece el deber de evitar actuar en representación de la Sociedad en situaciones que presenten algún tipo de interés personal o beneficiarse personalmente (la persona en cuestión o sus cercanos) de una oportunidad comercial en la que la Sociedad estuviese involucrada. Tampoco está permitido realizar actividades comerciales o profesionales paralelamente a las realizadas para la Sociedad que de alguna forma entren en conflicto con el negocio o intereses de la misma. En caso que surja un conflicto de interés por razones de empleo o de otra índole, se deben dar a conocer los hechos sin demora al Gerente correspondiente. Asimismo, quienes pudieran tener alguna influencia sobre las decisiones de negocios de Tarjetas del Mar S.A. (o algún miembro de su familia inmediata), no podrán tener ningún interés económico significativo - por ejemplo, en carácter de accionista o administrador- en un proveedor de Tarjetas del Mar S.A., sin la previa aprobación escrita del Directorio de Tarjetas del Mar S.A.
<u>Recomendación I.3:</u> Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			De acuerdo al Código de Ética y al compromiso que todo miembro de la organización suscribe al ingresar a la Compañía, los mismos se comprometen a no manifestar, ni difundir, ni revelar o poner en conocimiento de terceros la información que obtiene o se le brinda para la realización de sus tareas y a no utilizarla en su propio beneficio. Los colaboradores de Tarjetas del Mar S.A. o contratados por ésta, como en los casos de auditorías externas o consultoras, deben abstenerse de utilizar información confidencial en beneficio propio y/o de terceros (en virtud de lo dispuesto en el Código de Ética y, generalmente, en las contrataciones que se celebran con los mismos).

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica. II.1.1 El Órgano de Administración aprueba: II.1.1.1 Plan estratégico aprobado, objetivos de gestión y presupuestos anuales aprobados por Órgano de Dirección II.1.1.2 Política de inversiones y financiación aprobados por Órgano de Dirección II.1.1.3 Política de gobierno societario aprobado por el Órgano de Administración II.1.1.4. Política de Selección, evaluación y remuneración de gerentes de primera línea aprobado por el Órgano de administración. II.1.1.5. Política de asignación de responsabilidades a gerentes de primera línea aprobado por el Órgano de administración	X	X		Actualmente, el Directorio lleva a cabo un seguimiento del plan estratégico del cual se desprenden los objetivos de gestión, y verifica el cumplimiento del presupuesto anual de la Sociedad. Sin embargo, dicho presupuesto anual no es aprobado por el Directorio. Dado su ingreso al régimen de oferta pública, la Sociedad considerará en un futuro cercano, aprobar su presupuesto anual a través del Directorio. El Directorio ha establecido una política de financiación a través del mercado de capitales. A tal fin, con fecha 21 de enero de 2016, la CNV autorizó mediante Resolución N° 17.969 la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones a corto, mediano y/o largo plazo, por hasta un monto máximo de U\$S 75.000.000, o su equivalente en otras monedas. Bajo dicho programa, con fecha 24 de febrero de 2017, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de la Clase II de Obligaciones Negociables, en los términos y condiciones que se establecen en el Suplemento de Precio aplicable. Con fecha 17 de mayo de 2017 se emitieron las Series I y II correspondientes a dicha Clase, con vencimiento el 17 de noviembre de 2018 y 17 de mayo de 2020, respectivamente. A la fecha, la Serie I fue íntegramente cancelada a su vencimiento. Tarjetas del Mar S.A. cuenta con un Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio. Actualmente la Sociedad no considera necesaria la aplicación de una política de evaluación y remuneración de gerentes de primera línea, ya que su estructura le permite analizar cada caso en particular, brindándole mayor flexibilidad a la hora de tomar decisiones. No obstante, dado su ingreso al régimen de oferta pública, la Sociedad considerará definir distintas políticas de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea. Actualmente la Sociedad no cuenta con una política de asignación de responsabilidades que sea aprobada por el Directorio, aunque no descarta su adopción en el futuro.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA (Cont.)				
II.1.1.6 Supervisión de planes de sucesión de gerentes de primera línea aprobado por el órgano de administración	X			La supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea se encuentra a cargo del Directorio.
II.1.1.7. Política de Responsabilidad Social Empresaria aprobada por el Órgano de administración.	X			Las políticas de Responsabilidad Social Empresaria son definidas y ejecutadas conforme a los lineamientos dados por el Directorio.
II.1.1.8 Política de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraude aprobado por Órgano de Administración	X			El Directorio tiene a su cargo la administración de la Compañía y la aprobación y supervisión de la implementación de las políticas y estrategias generales, entre ellas, las políticas de control y gestión de riesgos y toda otra que tenga por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. A su vez, miembros del Directorio integran el Comité de Riesgos, que es el encargado de administrar la gestión integral de los riesgos que afectan a la Compañía, incluyendo los riesgos financieros. Dicho Comité se reúne al menos trimestralmente y sus resoluciones se resumen por escrito. Asimismo, miembros del Directorio integran el Comité de Créditos que tiene a su cargo la aprobación de estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración de riesgos crediticios. Este Comité se reúne mensualmente y sus resoluciones se resumen por escrito. Tarjetas del Mar S.A. cuenta también con un Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas, que reporta al Directorio, y a través del cual se asegura que funcionen adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes y la prevención del lavado de dinero. El mencionado Comité se reúne de manera trimestral con el fin de mostrar los resultados sobre controles y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas, de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes; en pos de reducir y eliminar responsabilidades de tipo civil, penal o comercial para la organización.
II.1.1.9 Política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros de Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea	X			Los Directores de la empresa cuentan con la capacitación necesaria para desenvolverse en su puesto. Adicionalmente, en el caso que la función así lo requiera se ofrecen actividades de capacitación y actualización para los diversos puestos.
II.1.2 Otras políticas aprobadas por el órgano de Administración importantes				N/A

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA (Cont.)				
II.1.3 Política tendiente a garantizar disponibilidad de información relevante para el Órgano de Administración, y vía de consulta directa a líneas gerenciales, de modo simétrico para miembros, ejecutivos, externos e independientes y con antelación	X			Tarjetas del Mar S.A. tiene en funcionamiento varios comités, integrados por miembros del Directorio, el Gerente General y otros gerentes de área dependiendo de los temas a tratar. A través de su participación en los distintos comités, los Directores se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Compañía y participan de las decisiones que se adoptan en el seno de dichos comités. Por otra parte, el Gerente General reporta al Directorio en forma directa, con el objetivo de suministrar información relevante para la toma de decisiones. El Gerente General y los gerentes de área se reúnen periódicamente para analizar la marcha y los indicadores del negocio y la evolución de los proyectos estratégicos. El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que lo requiera cualquiera de sus miembros; es el responsable de la administración general de Tarjetas del Mar S.A., adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Adicionalmente a las reuniones planificadas, todos los Directores tienen acceso permanente al Gerente General y a los gerentes de área a través de los distintos comités o ante cualquier situación que pueda requerirlo.
II.1.4 Temas sometidos a aprobación por el Órgano de Administración, acompañados por análisis de riesgo y nivel de riesgo aceptable	X			El Directorio cumple con la exigencia de contar con políticas actualizadas y adecuadas a las mejores prácticas, de acuerdo a la estructura existente de Tarjetas del Mar S.A., en materia de control y gestión de riesgos.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.				
II.2.1 El órgano de Administración verifica el cumplimiento del presupuesto anual y el plan de negocios.	X			El cumplimiento del presupuesto anual y el plan de negocios se verifica durante las reuniones mensuales que realiza el Directorio.
II.2.2 El órgano de Administración verifica el desempeño de los gerentes de primera línea	X			El Directorio verifica y monitorea el desempeño de los gerentes de primera línea.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA (Cont.)				
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento	X			El Estatuto reglamenta la periodicidad de las reuniones, la elección del Vicepresidente, duración de los mandatos, esquema de sesiones válidas y garantías otorgadas por los directores. Cada Director cumple en su totalidad con lo estipulado en el Estatuto de la Sociedad. No existe en la Sociedad un reglamento especial de funcionamiento del Órgano de Administración, más allá de lo previsto en el Estatuto Social.
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2	X			Conforme lo establecido por la Ley General de Sociedades, la gestión del Directorio es aprobada por los accionistas en la Asamblea Ordinaria, junto con la aprobación de los Estados Financieros. El Directorio es exhaustivo en las explicaciones que inscribe en la Memoria a los Estados Financieros, contesta todas las preguntas que se le formulan en el acto asambleario, pero se abstiene de emitir opinión sobre su gestión, en virtud de restricciones legales. La evaluación la realizan los accionistas en la asamblea, contando además con la opinión informada por la Comisión Fiscalizadora.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA (Cont.)				
<u>Recomendación II.4:</u> Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración. II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración	X			El Directorio de Tarjetas del Mar S.A. es el máximo órgano de administración de la Sociedad. Está integrado por cinco Directores Titulares y por dos Directores Suplentes, los que deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios. Tarjetas del Mar S.A. cumple con estándares adecuados en cuanto al número total de directores. Su estatuto prevé flexibilidad para adaptar el número de directores a la eventual variación de las condiciones en las que actúa la Sociedad, entre cinco y nueve directores. La fijación del número y la designación de Directores, es competencia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Teniendo en cuenta lo informado en el punto anterior, en los últimos años, la Asamblea de Accionistas no ha fijado una política en cuanto a la proporción de directores independientes y tampoco existen acuerdos de accionistas tendientes a la designación de miembros del Órgano de Administración. En el año transcurrido la independencia de los miembros del Directorio no ha sido cuestionada ni se han producido abstenciones por conflicto de intereses.
<u>Recomendación II.5:</u> Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		X		Los miembros del Directorio son designados por la Asamblea de Accionistas de acuerdo a la legislación vigente. La política de Tarjetas del Mar S.A. exige que los ejecutivos de primera línea sean personas que reúnan condiciones de formación y experiencia adecuadas, que se desempeñen con profesionalismo, y se conduzcan de forma ética y responsable.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA (Cont.)				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos II.5.1.1 II.5.1.2 II.5.1.3 II.5.1.4 II.5.1.5 II.5.2 II.5.2.1. II.5.2.2 II.5.2.3 II.5.2.4 II.5.2.5 II.5.2.6 II.5.2.7 II.5.3			X	La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Nombramientos. Por el momento, la Sociedad considera que la incorporación de dicho Comité podría resultar excesivamente burocrática para la estructura actual. Sin embargo, no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente. N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	X			No existe límite para que los miembros del Directorio ni de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desempeñen funciones similares en otras entidades. La Sociedad no ha considerado necesario establecer tal limitación; por el contrario entiende que el desempeño de los mismos en otras entidades favorece y contribuye a su trayectoria profesional y, por ende, aporta conocimientos y experiencia al ejercicio de su mandato en la Sociedad, siempre que tales funciones se desempeñen en un todo de acuerdo con las previsiones de los artículos 272, 273 y 298 de la Ley General de Sociedades y demás normativa que resulte de aplicación.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA (Cont.)				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.			X	Por el momento, la Sociedad considera que la incorporación de Programas de Capacitación continua podría resultar excesivamente burocrática para la estructura actual. Sin embargo, no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.		X		Los miembros del Directorio tienen la libertad y cuentan con el apoyo de la Sociedad para llevar a cabo las capacitaciones que consideren convenientes.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL (Cont.)				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			La naturaleza de las operaciones y las características de la base de clientes de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos, principalmente relacionados con riesgos de mercado (incluyendo los efectos de las variaciones de los tipos de cambio y tasas de interés) y riesgos de capital, crédito y liquidez. Para manejar la volatilidad relacionada con estas exposiciones el Directorio lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control constante del riesgo. En forma adicional a los análisis realizados por el Directorio, existen análisis de riesgo realizados por la Gerencia de Riesgos y por la Gerencia General. Con respecto al riesgo asociado a las posiciones crediticias de sus clientes, la Sociedad monitorea activamente la confiabilidad crediticia de sus clientes a fin de minimizar el riesgo crediticio. Adicionalmente Tarjetas del Mar S.A. cuenta con una sólida política para el tratamiento de la mora de sus clientes.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.		X		Una de las responsabilidades de Tarjetas del Mar S.A. es adoptar una prudente gestión de riesgos. La administración de los riesgos de fraude y lavado de activos ha sido asignada al Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas de la Sociedad. Asimismo, la administración del riesgo crediticio está a cargo del Comité de Créditos. Y finalmente, la gestión integral de riesgos está asignada al Comité de Riesgos, integrado tanto por algunos gerentes de área, la Gerencia General y por miembros del Directorio.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL (Cont.)				
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.		X		Adicionalmente a lo expuesto en la recomendación anterior, la gestión integral de los riesgos que afectan a la Compañía está a cargo del Comité de Riesgos, integrado por algunos miembros del Directorio, la Gerencia General y gerencias relacionadas.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles.	X			El Directorio cumple con todas las regulaciones locales sobre la materia.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			El resultado de la gestión de riesgos se informa al Directorio y se expone en notas a los estados financieros, referida a la gestión del riesgo financiero, donde se analiza el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y la gestión del capital. Dichos estados financieros son sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			X	La Sociedad no tiene obligación de contar con un Comité de Auditoría ni con directores independientes dado que no hace oferta pública de acciones. Asimismo, los directores cumplen con los principios definidos en el código de ética de Tarjetas del Mar S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES (Cont.)				
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Vicepresidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo son independientes de las restantes áreas operativas y cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).	-	-	-	Tarjetas del Mar S.A. cuenta con un sistema de control interno implementado por el Directorio. Al no efectuar la Sociedad oferta pública de acciones, no tiene obligación de contar con un Comité de Auditoría.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados a tal fin.	-	-	-	Al no efectuar la Sociedad oferta pública de acciones, no tiene obligación de contar con un Comité de Auditoría.
IV.4 La Emisora cuenta con una política de rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; y si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	X			Respecto a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por la particularidad del negocio la Sociedad considera inadecuada su rotación. Respecto de la Auditoría Externa, Tarjetas del Mar S.A. se rige por lo dispuesto en la normativa aplicable a las sociedades en el ámbito de la oferta pública. En este sentido, la rotación de los Auditores Externos, más precisamente los socios clave de auditoría, se ajusta a lo previsto por la Resolución General 663/16 de la Comisión Nacional de Valores.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			Los estados financieros condensados intermedios son tratados en reuniones de Directorio. En el caso de Tarjetas del Mar S.A. el Directorio está integrado por ejecutivos de su Sociedad Controlante, con lo cual no se considera necesario promover reuniones informativas adicionales a las reuniones de Directorio que aprueban los estados financieros para presentar los mismos a los accionistas.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar	X			La Sociedad brinda periódicamente información corporativa y financiera a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar). Tarjetas del Mar S.A. cuenta también con líneas telefónicas para canalizar consultas.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	-	-	-	En el caso particular de Tarjetas del Mar S.A. no ha sido necesario hasta el momento promover incentivos para la asistencia a Asambleas de Accionistas porque en los últimos años la presencia ha sido generalmente del 100% del capital social.
V.2.2. La Asamblea de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	-	-	-	Tarjetas del Mar entiende que la disponibilidad de la información para la toma de decisiones en las Asambleas por parte de los accionistas se encuentra suficientemente reglamentada por la Ley General de Sociedades, Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS (Cont.)				
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados. V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar. V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura. Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	- 			

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS (Cont.)				
<u>Recomendación V.6:</u> Asegurar que haya una política de dividendos transparente. V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos. V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X		X	El Estatuto dispone que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del Capital, al Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) el saldo se distribuirá entre los accionistas como dividendos en efectivo dentro del año de su sanción -en proporción a sus respectivas integraciones- salvo decisión en contrario adoptada por la Asamblea Ordinaria.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VINCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
<u>Recomendación VI:</u> Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa. VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			La Sociedad brinda periódicamente información corporativa y financiera a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar). Tarjetas del Mar S.A. cuenta también con líneas telefónicas para canalizar consultas.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VINCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD (Cont.)				
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)			X	Tarjetas del Mar S.A. no emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos actualmente. Por el momento, la Sociedad considera que la incorporación de dicho documento es innecesaria considerando la estructura actual. Sin embargo, no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias. VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes, VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			X	Tarjetas del Mar SA no cuenta con un Comité de Remuneraciones, puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos actualmente. Por el momento, la Sociedad considera que la incorporación de dicho Comité podría resultar excesivamente burocrático para la estructura actual. Sin embargo, no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente. N/A N/A

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE (Cont.)				
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos				N/A
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				N/A
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				N/A
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones				N/A
VII.2.1				N/A
VII.2.2				N/A
VII.2.3				N/A
VII.2.4				N/A
VII.2.5				N/A
VII.2.6				N/A
VII.2.7				N/A

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE (Cont.)				
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				N/A
VII.4. En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración		X		Las remuneraciones de los Directores son decididas por la Asamblea General de Accionistas, dentro de los límites fijados por la ley y disposiciones vigentes.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
<u>Recomendación VIII:</u> Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.		X		Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, el Directorio de la Sociedad ha aprobado, en el marco del Programa de Ética y Cumplimiento Corporativo adoptado por su sociedad controlante, un nuevo Código de Ética y una Política Anticorrupción; ambos documentos están siendo difundidos entre todo los colaboradores de la Compañía y en proceso de adhesión, y próximamente serán difundidos para conocimiento de todo público.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o no ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes.		X		En el marco del proceso de implementación del Programa de Ética y Cumplimiento mencionado en VIII.1, durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2019 se lanzará una Línea Ética para la atención y canalización de denuncias. Sin perjuicio de lo anterior y hasta tanto finalice la mencionada implementación, continúa habilitado el canal, a través de la Gerencia General, para realizar denuncias sobre cualquier situación anormal que se produzca dentro del ámbito laboral, relacionado con negocios y/o personas, ya sea por incumplimiento de normas de conducta y/u operaciones o acciones contrarias a normas legales y/o reglamentarias.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL (Cont.)				
VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea		X		Las denuncias son recibidas por el Gerente General, son gestionadas por él, dándole un trato personalizado a cada una. Asimismo, en el Código de Ética existe un procedimiento de elevación y tratamiento de las denuncias. En el marco del Programa de Ética y Cumplimiento, la Sociedad se encuentra elaborando un protocolo de denuncias para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2, el cual estará disponible durante el próximo ejercicio en forma previa al lanzamiento de la Línea Ética.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.		X		Dado el carácter esencialmente dinámico de los principios y recomendaciones que hacen al buen gobierno corporativo, y a su reciente implementación tanto internacional, local como a nivel de la Sociedad, Tarjetas del Mar S.A. considera poco conveniente por el momento la inclusión de las buenas prácticas del gobierno corporativo en el estatuto social, debido a su eminente carácter estático y de difícil modificación; sin perjuicio de que algunas de dichas previsiones se encuentran incluidas, como ser el destino de las utilidades al final del ejercicio. La Sociedad considera por el momento que la adopción de Códigos de Ética internos permite y permitirá desarrollar las conductas deseadas en este sentido. No obstante ello, no se descarta la inclusión gradual en el futuro de algunas de las previsiones en el estatuto social, en la medida que ello se considere conveniente.

Tarjetas del Mar S.A.

Domicilio legal:

Avda. Leandro N. Alem N° 1134 Piso 8° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota 1)

Actividad principal:

Administradora de tarjetas de crédito, sistemas de tickets de compras y otorgamiento de crédito

Ejercicio económico N° 25

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2019, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos

Registro en la Inspección General de Justicia:

N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Fecha de inscripción:

Del Estatuto:

12 de junio de 1996

De la última modificación:

24 de abril de 2019

Fecha en que se cumple el plazo de vencimiento del Estatuto:

12 de junio de 2094

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)			
Acciones			Suscripto, Integrado e Inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	
7.979.937	Ordinarias, escriturales y de 1 voto y VN \$ 10 por cada acción	1	En miles de pesos
7.979.937			79.799
			79.799

Datos de la sociedad controlante:

Denominación:

S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

Domicilio legal:

Suipacha 924 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal:

Venta al por menor en supermercados

Participación en el patrimonio:

98,80%

Participación en los votos:

98,80%

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dr. Sebastián Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 – F° 159

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado del Resultado Integral

Por el ejercicio irregular de 6 meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2019, y el período de 6 meses iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	30.06.19	30.06.18
		En miles de pesos	
Ingresos por servicios	6	232.663	283.695
Egresos por servicios	7 y 35	(58.738)	(81.817)
Ingresos netos por servicios		173.925	201.878
Ingresos por financiación	8	314.308	246.798
Egresos por financiación	9	(198.350)	(117.732)
Ingresos netos por financiación		115.958	129.066
Total de ingresos operativos netos		289.883	330.944
Cargos por incobrabilidad	10	(107.594)	(66.425)
Total de ingresos operativos netos del cargo por incobrabilidad		182.289	264.519
Gastos de comercialización	11 y 35	(137.917)	(165.588)
Gastos de administración	12 y 35	(28.980)	(36.671)
Otros egresos operativos, netos	13	(124)	(12.365)
Total de egresos operativos netos		(167.021)	(214.624)
Intereses ganados		87	-
Intereses perdidos		(1.072)	(119)
Otros (egresos) ingresos financieros, netos	14	(304)	11.886
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam)		(50.470)	(40.954)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(36.491)	20.708
Impuesto a las ganancias	15	3.237	(19.098)
Resultado integral del ejercicio/período		(33.254)	1.610
Resultado por acción básica y diluida (en pesos)		(4,17)	0,20

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dr. Sebastián Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 – F° 159

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	30.06.19	31.12.18		Nota	30.06.19	31.12.18
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	1.676	663	Cuentas por pagar	22	956.430	957.473
Créditos por servicios prestados	17	1.748.187	2.016.434	Deudas bancarias y financieras	23	565.918	677.524
Otros créditos	18	66.966	59.335	Remuneraciones y cargas sociales	24	9.841	12.774
				Cargas fiscales	25	26.035	23.624
				Otros pasivos	26	47.977	100.136
				Provisión impuesto a las ganancias		7.618	6.656
				Previsiones	27	246	1.572
Total del Activo corriente		1.816.829	2.076.432	Total del Pasivo corriente		1.614.065	1.779.759
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos por servicios prestados	17	34.289	26.926	Deudas bancarias y financieras	23	-	211.100
Otros créditos	18	5.074	5.644	Otros pasivos	26	112	220
Activo por impuesto diferido	19	91.896	76.532	Pasivos por arrendamiento	38	3.363	-
Propiedades, planta y equipo, netos	20	13.369	15.731	Previsiones	27	6.233	7.478
Activos intangibles	21	226	233				
Activos por derecho de uso	38	3.724	-				
Total del Activo no corriente		148.578	125.066	Total del Pasivo no corriente		9.708	218.798
				Total del Pasivo		1.623.773	1.998.557
				Patrimonio		341.634	202.941
Total del Activo		1.965.407	2.201.498	Total del Pasivo y Patrimonio		1.965.407	2.201.498

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dr. Sebastián Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 – F° 159

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el ejercicio irregular de 6 meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2019, y el período de 6 meses iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

Conceptos	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados				Total del Patrimonio Neto
	Capital social (Nota 5)	Ajuste de Capital	Aporte Irrevocable no capitalizado	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total	
	En miles de pesos								
Saldos al 01.01.19	79.799	202.764	-	282.563	5.487	104.250	(189.359)	(79.622)	202.941
- Aporte Irrevocable recibido s/reunión de Directorio del 8 de febrero de 2019	-	-	171.947	171.947	-	-	-	-	171.947
- Absorción de pérdidas acumuladas aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de marzo de 2019 (Nota 39)	-	-	(171.947)	(171.947)	-	(17.412)	189.359	171.947	-
- Resultado integral del ejercicio – Pérdida	-	-	-	-	-	-	(33.254)	(33.254)	(33.254)
Saldos al 30.06.19	79.799	202.764	-	282.563	5.487	86.838	(33.254)	59.071	341.634

Saldos al 01.01.18	79.799	202.764	-	282.563	3.858	73.298	(37.722)	39.434	321.997
- Ajuste adopción de la NIIF 15 (neto de impuestos)	-	-	-	-	-	-	(23.464)	(23.464)	(23.464)
Saldos reexpresados al 01.01.18	79.799	202.764	-	282.563	3.858	73.298	(61.186)	15.970	298.533
- Constitución de reserva legal y facultativa aprobada por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27 de abril de 2018	-	-	-	-	1.629	30.952	(32.581)	-	-
- Resultado integral del período – Ganancia	-	-	-	-	-	-	1.610	1.610	1.610
Saldos al 30.06.18	79.799	202.764	-	282.563	5.487	104.250	(92.157)	17.580	300.143

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dr. Sebastián Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 – F° 159

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio irregular de 6 meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2019, y el período de 6 meses iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	30.06.19	30.06.18
		En miles de pesos	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado integral del ejercicio/período		(33.254)	1.610
Impuesto a las ganancias	15	(3.237)	19.098
Intereses por financiación y otros conceptos	9	198.350	117.732
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y equivalentes proveniente de las actividades operativas:			
Aumento de provisión para deudores incobrables neta de recuperos	10	112.256	82.414
Aumento de provisión para contingencias neta de recuperos	13	317	9.428
Diferencias de cambio	14	304	(11.886)
Bajas netas de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	20 y 21	36	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	20 y 35	2.951	4.496
Amortización de activos intangibles	21 y 35	162	812
Depreciación de activos por derecho de uso	38	920	-
Recpam		(40.664)	(38.634)
Cambios en activos operativos:			
Disminución de créditos por servicios prestados		187.477	51.254
(Aumento)/Disminución de otros créditos		(7.061)	14.002
Aumento de activos por derecho de uso		(4.644)	-
Cambios en pasivos operativos:			
Aumento de otras cuentas por pagar		772.976	1.221
Disminución de remuneraciones y cargas sociales		(2.933)	(1.614)
Aumento de cargas fiscales		2.411	7.824
Pago de impuesto a las ganancias		(11.165)	(30.159)
Disminución de otros pasivos		(52.267)	(30.656)
Pago de contingencias		(1.308)	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		1.121.627	196.942
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por compras de propiedades, planta y equipo	20	(625)	(810)
Pagos por compras de activos intangibles	21	(155)	(181)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(780)	(991)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(Disminución)/Aumento de cuentas por pagar		(774.019)	17.589
Préstamos bancarios obtenidos		286.159	312.994
Pago de intereses de préstamos bancarios		(140.437)	(46.252)
Pago de capital préstamos bancarios		(648.240)	(333.802)
Préstamos Soc. Art 33 Ley 19.550 obtenidos	31	80.000	-
Pago de intereses de préstamos Soc. Art. 33 Ley 19.550		(11.869)	-
Pago de intereses de obligaciones negociables		(47.942)	(69.960)
Pago de capital de obligaciones negociables		(38.727)	(77.511)
Aumento de pasivos por arrendamiento		3.952	-
Pago de pasivos por arrendamiento		(589)	-
Aporte irrevocable recibido	39	171.947	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.119.765)	(196.942)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		1.082	(991)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		663	1.946
Pérdida por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo y equivalentes del efectivo		(122)	(269)
Aumento generado por diferencia de cambio atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo		53	161
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERÍODO		1.676	847

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dr. Sebastián Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 – F° 159

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros

(Valores expresados en miles de pesos, excepto menciones específicas)

Nota 1	Información general
Nota 2	Resumen de políticas contables significativas
Nota 3	Administración del riesgo financiero
Nota 4	Estimaciones y juicios contables críticos
Nota 5	Capital social
Nota 6	Ingresos por servicios
Nota 7	Egresos por servicios
Nota 8	Ingresos por financiación
Nota 9	Egresos por financiación
Nota 10	Cargos por incobrabilidad
Nota 11	Gastos de comercialización
Nota 12	Gastos de administración
Nota 13	Otros egresos operativos, netos
Nota 14	Otros (egresos) ingresos financieros, netos
Nota 15	Impuesto a las ganancias
Nota 16	Efectivo y equivalentes de efectivo
Nota 17	Créditos por servicios prestados
Nota 18	Otros créditos
Nota 19	Activo por impuesto diferido
Nota 20	Propiedades, planta y equipo, netos
Nota 21	Activos intangibles
Nota 22	Cuentas por pagar
Nota 23	Deudas bancarias y financieras
Nota 24	Remuneraciones y cargas sociales
Nota 25	Cargas fiscales
Nota 26	Otros pasivos
Nota 27	Previsiones
Nota 28	Salvos y operaciones con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas
Nota 29	Bienes de disponibilidad restringida
Nota 30	Préstamos bancarios
Nota 31	Préstamos Soc. Art. 33 Ley 19550
Nota 32	Adelantos en cuenta corriente
Nota 33	Obligaciones negociables
Nota 34	Apertura por plazos de inversiones, créditos y deudas
Nota 35	Información requerida por el Art. 64. Inc. I. b) Ley N° 19.550
Nota 36	Activos y pasivos en moneda extranjera
Nota 37	Guarda de documentación
Nota 38	NIIF 16 - Arrendamientos
Nota 39	Tratamiento de aporte irrevocable y resultados acumulados negativos

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Tarjetas del Mar S.A. (en adelante, “la Sociedad”) fue constituida como Sociedad Anónima el 11 de marzo de 1996 en la provincia de Buenos Aires. Su actividad principal es la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, pudiendo participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios a la actividad financiera, permitidos por el Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 21 de octubre de 2015, la Sociedad aprobó mediante acta de Directorio N° 315, el cambio del domicilio de su sede social a la calle Deán Funes N° 154, Piso 3°, Oficina 37 de la Ciudad de Córdoba. Mediante Resolución 24/ 2016 B de fecha 3 de febrero de 2016, la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas aprobó el mencionado cambio de sede social.

Con fecha 15 de abril de 2016, la Sociedad aprobó mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires y la consecuente modificación del artículo 1° del estatuto social.

Dicha modificación fue inscripta con fecha 16 de marzo de 2018 en la Inspección General de Justicia, bajo número 4815 del libro 88 de Sociedades por Acciones, y con fecha 26 de junio de 2018 ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo matrícula número 3823-A19 en folios 174-177.

Con fecha 5 de julio de 2018, la Sociedad aprobó mediante acta de Directorio N° 353, el cambio del domicilio de su sede social a la calle Avda. Leandro N. Alem N° 1134, Piso 8° dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 5 de septiembre de 2019.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido consistentemente aplicadas a todos los ejercicios/períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Dichas normas fueron adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por la CNV, y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la excepción de la aplicación del punto 5.5. “Deterioro de valor” de la NIIF 9.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, esta preparación requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor nivel de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales las presunciones y estimaciones son significativas para los estados financieros están indicadas en nota 4.1 Estimaciones contables críticas e hipótesis.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos y condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones

(a) Normas nuevas y modificadas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado la siguiente norma por primera vez a partir del 1 de enero de 2019:

NIIF 16 “Arrendamientos”: En enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 “Arrendamientos” que establece el nuevo modelo de registración de operaciones de arrendamiento. Bajo la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La NIIF 16 requiere que el arrendatario reconozca el pasivo de arrendamiento que refleja los pagos futuros de arrendamiento y un derecho de uso de activos, para casi todos los contratos de arrendamiento, con excepción para determinados contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La contabilidad de los arrendadores se mantiene como se indica en la NIC 17; sin embargo, se espera que el nuevo modelo de contabilidad para los arrendatarios impacte las negociaciones entre arrendadores y arrendatarios.

El impacto de la adopción de la NIIF 16 se detalla en Nota 38 a los presentes estados financieros.

(b) Normas nuevas y modificadas e interpretaciones aún no adoptadas por la Sociedad

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad: estas modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, y consecuentes modificaciones a otras NIIF, esclarece el uso de una definición coherente en materialidad través de las NIIF y Marco Conceptual para Informes Financieros; aclara la definición de lo que se considera material; e incorpora algunas de las orientaciones de la NIC 1 sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre del 2018, y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3 Políticas contables

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros, son las siguientes:

2.3.1 Información financiera por segmentos

La NIIF 8 requiere que una entidad presente información financiera y detallada sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o conjuntos de segmentos operativos que cumplen con determinados criterios. Los segmentos operativos son los componentes de una entidad sobre la cual existe información financiera disponible separada que es analizada habitualmente por el Directorio al decidir cómo se asignan recursos y al evaluar su rendimiento.

Con fecha 30 de marzo de 2017, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. transfirió el 58,8% de las acciones de Tarjetas del Mar S.A. de las que era titular, a S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Como consecuencia de dicha operación, esta última sociedad es titular del 98,8% de las acciones de Tarjetas del Mar S.A., ejerciendo el control.

Tanto Tarjetas del Mar S.A. como su sociedad Controlante desarrollan sus operaciones únicamente en Argentina, operando en un único marco económico y político, con riesgos similares y las mismas regulaciones en materia de control de cambios.

Por dicho motivo la Gerencia actual, a efectos del análisis, seguimiento y control de sus negocios considera a la actividad de administración de tarjetas de créditos como única, por lo que ha dejado de analizar sus operaciones por segmentos geográficos.

Como consecuencia de lo expresado, los presentes estados financieros no exponen información por segmentos.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables

2.3.2 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que dicha entidad opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.2 Moneda funcional y de presentación (Cont.)

- Todos los elementos en el estado del resultado integral se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado del resultado integral, en el rubro “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda”, sin segregar el componente financiero en los demás rubros que conforman dicho estado.
- Los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 se encuentran expresados a la moneda de cierre del 30 de junio de 2019.
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

2.3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio comprador o vendedor del Banco Nación de Argentina vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron reconocidas en el ejercicio/período en que se originaron y expuestas, en función de las partidas que dieron origen a las mismas, dentro de la línea “Otros (egresos) ingresos financieros, netos” del estado del resultado integral.

2.3.4 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, distintos a los derivados, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” introduce requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. Dicha NIIF requiere que todos los activos financieros sean medidos a costo amortizado, o a valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales (ORI) o a valor razonable con contrapartida en resultados.

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) *Activos financieros a costo amortizado*

Un activo financiero es clasificado dentro de esta categoría cuando el objeto de su modelo de negocio es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha clasificado a los siguientes activos financieros: Créditos por servicios prestados.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.4 Instrumentos financieros (Cont.)

b) Activos financieros a valor razonable

- a través de otros resultados integrales (ORI)

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, cuyas condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y también a través de la venta del activo financiero.

- a través de resultados

Dentro de esta categoría se incluyen aquellos activos financieros que no encuadran en ninguna de las categorías anteriores.

Del análisis efectuado por la Sociedad, no se han identificado instrumentos financieros que encuadren dentro de la clasificación activos financieros a valor razonable.

2.3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran dentro de este rubro, en el estado de flujo de efectivo, en la medida que no tengan restricciones a la disponibilidad, a los siguientes componentes:

- el efectivo, incluyendo los depósitos en entidades financieras.
- los equivalentes de efectivo, que incluyen aquellas inversiones con un vencimiento original de tres meses o menos desde su constitución, los fondos comunes de inversión y otros, netos de bienes de disponibilidad restringida.

2.3.6 Créditos por servicios prestados y otros créditos

Los créditos por servicios prestados incluyen las sumas adeudadas por los clientes, ya sea por consumos con tarjeta de crédito y comisiones por servicios y otros.

Los créditos por servicios prestados y otros créditos han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable, y valuados posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los mismos se exponen netos de la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder, calculada siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.3.7 siguiente.

En función de las estimaciones de la dirección de la Sociedad, los créditos por servicios prestados y otros créditos son recuperables al cierre del ejercicio.

2.3.7 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.7 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables (Cont.)

Previsión para deudores incobrables

Bajo las NIIF, para el cálculo de la previsión para incobrables, la Sociedad efectúa un análisis de pérdidas históricas de su portafolio con el objetivo de estimar las pérdidas relacionadas con los créditos por servicios prestados que se encuentren incurridas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 39.

Adicionalmente, los ratios históricos son actualizados, de corresponder, para incorporar información reciente que refleje condiciones económicas al cierre de los estados financieros, tendencias de comportamiento de clientes en cada segmento del portafolio, y cualquier otra información que podría afectar la estimación de la previsión por incobrabilidad de los créditos por servicios prestados. Diversos factores pueden afectar la estimación realizada por la Gerencia sobre la previsión para incobrables, incluyendo la volatilidad de la probabilidad de pérdida, migraciones y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Riesgos, cuando el monto de Provisiones calculado según NIC 39 resulta inferior al 100% del monto de la cartera irregular (90 días de mora o más), se realizará una previsión facultativa para alcanzar la cobertura de dicho 100%.

El valor de libros del activo se reduce por medio de las cuentas de previsión para deudores incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado del resultado integral.

Tal como se menciona en nota 2.1, en la preparación de los presentes estados financieros no se aplicó el punto 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9, por ser excluido por la Comisión Nacional de Valores en su marco normativo. Con fecha 14 de diciembre de 2017, la CNV dictó la Resolución 714-E/2017, donde estableció que aquellas sociedades que tengan por objeto social la emisión de tarjetas de crédito, no aplicarán la normativa contenida en la NIIF 9 respecto al reconocimiento de pérdidas crediticias por el deterioro de valor de su cartera, hasta el establecimiento de un cronograma diferenciado de aplicación por parte de la CNV, debiendo continuar empleando la normativa actual contenida en la NIC 39.

Asimismo, a la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad ha evaluado el impacto de la aplicación del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9, con el propósito de que la Sociedad Controlante pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. El efecto representaría un incremento de la Previsión para Deudores Incobrables de \$ 67.360, y por consiguiente un menor patrimonio neto.

2.3.8 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce en los presentes estados financieros, en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Las principales diferencias temporarias se originan en la previsión para deudores incobrables, en la previsión para contingencias y en menor medida por las diferencias en el cargo por depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas las tasas impositivas que se espera estén vigentes al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados financieros. Los activos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera en la medida en que se considere probable que la Sociedad tenga suficientes ganancias fiscales futuras contra las que tales activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.9 Propiedades, planta y equipo, netos

Todas las propiedades, planta y equipo fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en nota 2.3.2, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos de adaptación y mejoras de locales son activados como propiedades, planta y equipos únicamente cuando las inversiones mejoran las condiciones del activo más allá de las originalmente establecidas.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Grupo de activos	Años de vida útil estimada
Mejoras sobre inmuebles de terceros	Plazo del contrato de locación
Muebles y útiles	10 años
Equipos de computación y telefonía	5 años
Instalaciones	10 años

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado si el valor residual contable excede su valor recuperable estimado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”

Las propiedades, planta y equipo son revisadas por desvalorización en la medida que hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede no ser recuperado.

La Sociedad estima que el valor contable de las propiedades, planta y equipo no supera su valor de uso en las condiciones actuales.

2.3.10 Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y es probable que generen beneficios económicos para la Sociedad.

Los programas de aplicación son reconocidos a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en nota 2.3.2, neto de amortizaciones y pérdida por desvalorización, de corresponder. La amortización es calculada usando el método de la línea recta en base a sus vidas útiles estimadas, las cuales no exceden un plazo de 5 años.

El valor de los activos es desvalorizado si el valor residual contable excede su valor recuperable estimado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Los activos intangibles son revisados por desvalorización en la medida que hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede no ser recuperado.

La Sociedad estima que el valor contable de los activos intangibles no supera su valor de uso en las condiciones actuales.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.11 Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso son medidos al costo (equivalente a la medición inicial del pasivo por arrendamiento según nota 2.3.15) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

2.3.12 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones de pago a comercios adheridos y la deuda por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se exponen dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.3.13 Deudas bancarias y financieras, Remuneraciones y cargas sociales, Cargas fiscales y Otros pasivos

Las deudas bancarias y financieras, las remuneraciones y cargas sociales, las cargas fiscales y los otros pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.3.14 Previsiones

Las provisiones han sido constituidas de acuerdo a lo establecido en la NIC 37, para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial, civil, fiscal y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias, más allá de las registradas, puedan materializarse y generar un impacto negativo en la situación financiera de la Sociedad.

El detalle de provisiones y su evolución se expone en Nota 27.

2.3.15 Pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento son medidos al valor presente de los pagos remanentes del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de fondeo de la Sociedad.

2.3.16 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios son reconocidos en el ejercicio en que el servicio es prestado, una vez que el ingreso puede ser medido confiablemente y es probable que se generen beneficios económicos futuros para la Sociedad.

b) Ingresos por financiación

Los ingresos por financiación se reconocen contablemente en el momento en que se devengan, por aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.17 Estado de flujo de efectivo

La Sociedad ha optado por confeccionar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto y considera como efectivo a los siguientes componentes:

- el efectivo, incluyendo los depósitos en entidades financieras.
- los equivalentes de efectivo, que incluyen aquellas inversiones con un vencimiento original de tres meses o menos desde su constitución, los fondos comunes de inversión y otros, netos de bienes de disponibilidad restringida.

2.3.18 Neteo de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son neteados y su importe neto es revelado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legalmente aplicable para netear los importes reconocidos y la intención de cobrar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. El citado derecho no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente aplicable en el curso normal de los negocios, como también en los casos de incumplimiento, insolvencia y quiebra de la Sociedad o la contraparte.

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), y riesgo de liquidez.

Para el manejo de sus inversiones la Sociedad ha adoptado políticas que mitigan riesgos financieros y de crédito.

Además, dentro de la estructura de la Sociedad, existe el área de Riesgo y Cobranzas cuyo objetivo es definir y administrar las políticas de crédito de la Entidad y gestionar la cobranza de sus clientes.

3.1 Gestión del riesgo financiero

La naturaleza y las características de las operaciones efectuadas por la Sociedad que se encuentran expuestas a una variedad de riesgos, principalmente relacionados con riesgos de crédito, liquidez (incluyendo los efectos de las variaciones de los tipos de cambios y tasas de interés), y mercado. Para manejar la volatilidad relacionada con estas exposiciones la Gerencia de la Sociedad lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control constante del riesgo. Para cada exposición derivada de la variación en los tipos de cambio, la Sociedad puede llevar a cabo transacciones con el objeto de administrar potenciales impactos adversos sobre la performance financiera de la Sociedad. Dichas transacciones se ejecutan de conformidad con políticas internas.

a) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina por ciertos activos líquidos, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes y transacciones comprometidas.

En lo que refiere a la administración del riesgo de crédito de caja, equivalentes de efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, la empresa tiene una política de inversión y de evaluación de crédito de la institución financiera. De acuerdo a dicha política se determina en qué entidades se pueden realizar inversiones según su calificación de riesgo y el monto destinado a cada una tiene que guardar una relación con el patrimonio de la entidad financiera y de la Sociedad. También establece el porcentaje máximo a invertir en una entidad en relación al total de las inversiones.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

a) Riesgo de crédito (Cont.)

Por otro lado, con respecto al riesgo asociado a las posiciones crediticias de sus clientes, la Sociedad monitorea activamente la confiabilidad crediticia de sus clientes a fin de minimizar el riesgo crediticio.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito por la cartera de clientes, la Sociedad implementó una política crediticia y de evaluación de crédito de cada cliente que incluye las siguientes principales características:

- Utilizar herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecuen al perfil del cliente
- Establecer pautas para el otorgamiento de plásticos basados en la solvencia del cliente
- Otorgar límites de crédito a cada cliente en base a la evaluación de la situación particular del mismo, generalmente sin exigir garantías, considerando entre otros aspectos sus ingresos mensuales
- Atomización de crédito
- Diversidad geográfica
- Monitorear permanentemente el nivel de cumplimiento de los clientes

En tal sentido se establecen dos límites de crédito diferentes en Tarjetas del Mar S.A.: (i) el Límite de Compra, que se determina de acuerdo con los ingresos netos del solicitante, es el importe máximo de saldo deudor que se puede registrar en un ejercicio. El monto de la deuda financiada, más la originada por compras o contrataciones de servicios del ejercicio y los cargos que la entidad pueda facturar no pueden exceder el valor asignado como límite de compra; (ii) Límite de Compra en Cuotas, que representa el máximo valor del que dispone la cuenta para realizar todo tipo de transacciones en cuotas.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una sólida política para el tratamiento de la mora de sus clientes, que consiste en:

A) En etapa de mora temprana, es decir menor a 180 días, el deudor dispone de un producto con diferentes alternativas según la instancia específica de mora, que le permite resolver su situación de atraso momentáneo a efectos de regularizar sus obligaciones para con la Sociedad.

B) En etapa de mora tardía, es decir a partir de los 180 días, se procede al bloqueo de la cuenta, se cancelan todos los plazos otorgados y el saldo automáticamente es asignado a un estudio jurídico para su cobranza.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo entre otros factores de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene previsiones, calculadas de acuerdo al criterio descrito en nota 2.3.7 de los presentes estados financieros, que son consideradas adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos incobrables.

Debido a la naturaleza de la actividad no existe riesgo de concentración del riesgo crediticio en este sector de deudores ya que se otorga tarjetas de crédito a miles de clientes, ninguno de ellos significativo, quienes desarrollan una muy amplia gama de actividades.

En tal sentido, y teniendo en cuenta lo descrito precedentemente, la Sociedad ha otorgado a sus clientes al 30 de junio de 2019 los límites para la utilización de tarjetas de crédito que se detallan a continuación:

	30.06.19
	En miles de pesos
Límite contado utilizado	977.955
Límite contado otorgado	1.863.576
Límite cuotas utilizado	1.015.144
Límite cuotas otorgado	3.591.675

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

a) Riesgo de crédito (Cont.)

Exposición máxima al riesgo de crédito:

La siguiente tabla muestra la exposición máxima bruta a riesgo de crédito sin tener en cuenta garantías u otros mejoramientos crediticios:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados	1.782.476	2.043.360

Para los activos registrados en los estados financieros, las exposiciones establecidas se basan en los montos en libros netos de las respectivas provisiones para incobrables, tal como se exponen en el Estado de Situación Financiera.

(A) Créditos por servicios prestados no deteriorados:

Los créditos que no se encuentran deteriorados son aquellos que presentan una mora inferior a los 30 días, no obstante ello, se les aplica una mínima provisión en función de lo descripto en nota 2.3.7. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por servicios prestados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados no deteriorados	1.653.812	1.897.476

(B) Créditos por servicios prestados deteriorados:

Los créditos que se encuentran deteriorados son aquellos que presentan una mora superior a los 30 días, los mismos se detallan a continuación:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados deteriorados	128.664	145.884

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados [(A) + (B)]	1.782.476	2.043.360

Respecto a la administración del riesgo de crédito de caja, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos y entidades financieras, la Gerencia de la Sociedad aplica una política interna de inversiones tendientes a proveer un marco para la generación de negocios con el fin de lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

a) Riesgo de crédito (Cont.)

A continuación se detalla la calidad crediticia correspondiente a la cartera de consumo de la Sociedad al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Clasificación de Créditos por servicios prestados	30.06.2019	31.12.2018
	En miles de pesos	
En situación normal	1.698.191	1.934.810
Con seguimiento especial – En observación	84.285	113.819
Con problemas	81.309	52.106
Con alto riesgo de insolvencia	76.550	81.666
Irrecuperable	52.764	52.597
TOTAL	1.993.099⁽¹⁾	2.234.998⁽¹⁾

(1) No se ha deducido la provisión por riesgos de incobrabilidad por miles \$ 210.623 y \$ 191.638 al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

La clasificación Irrecuperable comprende a los clientes insolventes o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito, o con atrasos superiores al año. Los créditos clasificados en esta categoría y totalmente provisionados por riesgo de incobrabilidad son eliminados del activo de la Sociedad a partir del séptimo mes posterior a aquel en que se verifiquen esas circunstancias.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad busca mantener en todo momento un nivel de activos líquidos que le permita afrontar los vencimientos contractuales y la demanda de créditos. La liquidez está asegurada por el amplio acceso al crédito de la Sociedad, respaldada en su accionista mayoritario S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia y la alta liquidez de su cartera crediticia.

En tal sentido, elabora presupuestos de caja anuales, mensuales y diarios, analizando las necesidades y/o excedentes generados y evaluando la disponibilidad de caja y las alternativas de financiación disponibles. Regularmente, se realizan los análisis de los flujos de ingresos y salidas de efectivo proyectados para los próximos meses y se toman decisiones orientadas a optimizar los objetivos pautados.

Asimismo la sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito en el sistema financiero, con un porcentaje de utilización al 30 de junio de 2019 del 23%:

Banco	Monto de la línea de crédito	Monto utilizado	Monto disponible	% Disponible
	En miles de pesos			
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	380.000	106.183	273.817	72%
Banco Patagonia S.A.	100.000	-	100.000	100%
Banco ICBC S.A.	40.000	-	40.000	100%
Banco Comafi S.A.	50.000	50.000	-	-
Banco Itaú BBA S.A.	200.000	-	200.000	100%
Banco Macro S.A.	30.000	29.976	24	-
TOTAL	800.000	186.159	613.841	77%

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

c) Riesgo de mercado

El siguiente cuadro expone la apertura de los pasivos financieros en función de sus vencimientos contractuales al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Pasivos Financieros	30.06.19		31.12.18	
	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras
	En miles de pesos			
Menos de 3 meses	820.801	274.673	689.573	677.524
De 3 a 12 meses	135.629	291.245	267.900	-
Más de 12 meses	-	-	-	211.100
Total	956.430	565.918	957.473	888.624

Riesgos asociados con tipos de cambio

La Sociedad prácticamente no asume riesgo por descalce de monedas ya que la gran mayoría de sus activos y pasivos son en pesos y en menor medida posee una posición activa en dólares estadounidenses.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los activos nominados en dólares estadounidenses ascendían a \$ 2.303 y \$ 837, respectivamente; mientras que los pasivos nominados en dólares estadounidenses ascendían a \$ 205 y \$ 105.

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad frente a una posible variación en el tipo de cambio del dólar de un 110% para el próximo ejercicio de doce meses. Dicho porcentaje ha sido determinado considerando la cotización al 30 de junio de 2019 del dólar futuro a junio de 2020, según el Mercado a Término Rosario S.A (ROFEX).

Al 30 de junio de 2019			
	Variación en el tipo de cambio (%)	Aumento / (Disminución) del resultado neto de impuesto a las ganancias	Efecto en resultado neto de impuesto a las ganancias y en patrimonio
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	110%	1.615	1.615
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	(110%)	(1.615)	(1.615)

Riesgos asociados con tasas de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a financiamientos obtenidos mediante la emisión de obligaciones negociables a tasa variable. En todos los casos, la tasa aplicable es la tasa Badlar Privada (la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000, de 30 a 35 días de plazo en bancos privados, publicada por el BCRA en su página web (www.bcra.gov.ar)) más un margen, según la operación.

Durante el ejercicio irregular finalizado el 30 de junio de 2019 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, la tasa Badlar promedio fue de un 46,25% y 25,09%, respectivamente, generando un cargo a resultados \$ 59.352 y \$ 72.140 (pérdida en ambos casos), respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

c) Riesgo de mercado (Cont.)

La siguiente tabla resume las proporciones de capital de deuda bancaria y financiera a interés variable y fijo, vigentes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	30.06.19		31.12.18	
	Montos de capital en pesos	%	Montos de capital en pesos	%
Tasa fija	286.159	53%	648.239	75%
Tasa variable	252.852	47%	211.579	25%
	539.011	100%	859.818	100%

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad frente a una posible variación adicional para el próximo ejercicio en las tasas de interés, teniendo en cuenta la composición de deuda al 30 de junio de 2019. El porcentaje de variación fue determinado considerando la evolución promedio sufrida por la tasa Badlar de los últimos seis meses, en comparación con el período de seis meses previo:

	Variación adicional en la tasa de interés	Aumento / (descenso) del resultado neto de impuesto a las ganancias En pesos	Aumento / (descenso) del patrimonio En pesos
Descenso en la tasa de interés	280 puntos básicos	4.956	4.956
Incremento en la tasa de interés	280 puntos básicos	(4.956)	(4.956)

3.2 Gestión del capital

La Sociedad busca permanentemente mantener un adecuado nivel de endeudamiento, para lo cual realiza un monitoreo trimestral del ratio de endeudamiento, que se calcula dividiendo la Deuda Neta por el Patrimonio Total. Dicho ratio al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Total de deuda	1.623.773	1.998.557
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1.676)	(663)
Deuda neta	1.622.097	1.997.894
Patrimonio total	341.634	202.941
Capital total	1.963.731	2.200.835
Índice de endeudamiento	4,75	9,84

3.3 Valor razonable por jerarquía

Los distintos niveles se han definido como se detalla a continuación:

- Nivel 1: datos observables tales como precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluido en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios);
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no estén basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.4 Estimación del valor razonable de activos y pasivos medidos a costo amortizado

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los siguientes activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado se aproximan a su valor contable:

- Créditos por servicios prestados
- Cuentas por pagar comerciales
- Deudas bancarias y financieras

Los valores razonables de los créditos por servicios prestados, las cuentas por pagar comerciales y las deudas bancarias y financieras se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

3.5 Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes son los importes de activos y pasivos financieros clasificados por categorías de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9 al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	30.06.19	
	Activos / Pasivos a costo amortizado	Saldo total
	En miles de \$	
Activos Financieros		
Créditos por servicios prestados ⁽¹⁾	1.782.476	1.782.476
Total Activos Financieros	1.782.476	1.782.476
Pasivos Financieros		
Cuentas por pagar ⁽¹⁾	956.430	956.430
Deudas bancarias y financieras ⁽²⁾	565.918	565.918
Total Pasivos Financieros	1.522.348	1.522.348
	31.12.18	
	Activos / Pasivos a costo amortizado	Saldo total
	En miles de \$	
Activos Financieros		
Créditos por servicios prestados ⁽¹⁾	2.043.360	2.043.360
Total Activos Financieros	2.043.360	2.043.360
Pasivos Financieros		
Cuentas por pagar ⁽¹⁾	957.473	957.473
Deudas bancarias y financieras ⁽²⁾	888.624	888.624
Total Pasivos Financieros	1.846.097	1.846.097

(1) Debido a la naturaleza de corto plazo de los créditos por servicios prestados y las cuentas por pagar, el valor en libros es considerado igual a su valor razonable. Para la mayoría de los créditos por servicios prestados no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes al valor de libros.

(2) Para las deudas bancarias y financieras, los valores razonables no son materialmente diferentes a su valor de libros, dado que son de corto plazo y los intereses a pagar por las mismas son cercanos a las tasas de mercado actuales.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

4.1 Estimaciones contables críticas e hipótesis

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Desvalorización de activos financieros - Previsión para deudores incobrables

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. Tal como se describe en nota 2.3.7, la Sociedad efectúa un análisis de pérdidas históricas de su portafolio con el objetivo de estimar las pérdidas relacionadas con los créditos por servicios prestados que se encuentren incurridas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 39.

Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.8, el impuesto a las ganancias se reconoce en los presentes estados financieros, en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Tales diferencias impactarán los activos por impuestos corrientes y diferidos y pasivos en el ejercicio en que se realicen.

Contingencias

La Sociedad es parte en diversas contingencias comerciales, laborales y otros reclamos originadas en el desarrollo normal de sus actividades. A fin de determinar el adecuado nivel de provisiones por estas contingencias, la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, evalúa la probabilidad de ocurrencia de sentencias desfavorables y el rango de las probables pérdidas derivadas de estas cuestiones, tal como se detalla en la Nota 27.

La determinación por parte de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables de la Sociedad

No se tomaron juicios críticos al aplicar las políticas contables.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal de \$10 y un voto por acción.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el estado del capital social, considerando valores históricos, es el siguiente:

Capital	Valor nominal en miles de pesos	APROBADO POR	
		Órgano	Fecha de inscripción
Suscripto, integrado e inscripto	37.880	Asamblea general extraordinaria de accionistas	07.09.11
Suscripto, integrado e inscripto	10.000	Asamblea general extraordinaria de accionistas	05.09.14
Suscripto, integrado e inscripto	31.919	Asamblea general extraordinaria de accionistas	07.11.14
Total	79.799		

Asimismo, en cumplimiento del artículo 4°, Sección I, Capítulo IV, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) se informa:

	Al 30.06.19	Últimos tres ejercicios económicos		
		31.12.18	31.12.17	31.12.16
		En miles de pesos		
Capital social	79.799	79.799	79.799	79.799
Total	79.799	79.799	79.799	79.799

NOTA 6 – INGRESOS POR SERVICIOS

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Aranceles comercios adheridos	57.426	74.919
Comisión por emisión resumen	141.967	143.290
Comisión por gestión de cobranzas	9.217	13.432
Comisión por préstamos	777	9.851
Comisión por renovación	12.228	27.728
Comisión por venta de seguros	9.954	13.447
Comisión por venta de servicios	458	-
Otros ingresos por servicios	636	1.028
Total	232.663	283.695

NOTA 7 – EGRESOS POR SERVICIOS

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Costo emisión de plásticos	(589)	(706)
Costo resumen de cuenta y distribución	(8.124)	(12.248)
Gastos de recaudación y cobranzas	(45.191)	(58.004)
Otros egresos por servicios	(4.834)	(10.859)
Total	(58.738)⁽¹⁾	(81.817)⁽¹⁾

(1) Corresponden a:

- "Gastos de comercialización" \$ 14.306 y \$ 22.219 al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente.
- "Gastos de administración" \$ 44.432 y \$ 59.598 al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente.

NOTA 8 – INGRESOS POR FINANCIACIÓN

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Intereses por pago acelerado	135.270	115.196
Intereses por financiación	160.191	111.425
Intereses punitivos	18.847	20.177
Total	314.308	246.798

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 9 – EGRESOS POR FINANCIACIÓN

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Intereses por financiación y otros conceptos	(198.350)	(117.732)
Total	(198.350)	(117.732)

NOTA 10 – CARGOS POR INCOBRABILIDAD

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Cargo por incobrabilidad	(112.256)	(82.414)
Recupero de créditos	4.662	15.989
Total	(107.594)	(66.425)

NOTA 11 – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Remuneraciones al personal	(63.499)	(77.167)
Contribuciones sociales	(13.197)	(19.177)
Honorarios y retribuciones por servicios	(389)	(710)
Otros gastos de funcionamiento	(8.485)	(8.505)
Calefacción, luz y fuerza motriz	(88)	(89)
Gastos de teléfono	(739)	(1.985)
Alquileres perdidos	(176)	(1.516)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(2.361)	(3.597)
Amortización de licencias de software	(162)	(812)
Depreciación de activos por derecho de uso	(193)	-
Mantenimiento de propiedades, planta y equipo	(276)	(350)
Publicidad y propaganda	(1.843)	(2.328)
Impuestos, patentes y tasas varias	(9.281)	(8.770)
Impuesto sobre los ingresos brutos	(37.094)	(40.406)
Gastos generales	(134)	(176)
Total	(137.917)	(165.588)

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Remuneraciones al personal	(1.964)	(2.387)
Contribuciones sociales	(408)	(593)
Honorarios y retribuciones por servicios	(13.313)	(18.897)
Otros gastos de funcionamiento	(1.748)	(1.697)
Calefacción, luz y fuerza motriz	(96)	(96)
Gastos de teléfono	(800)	(2.151)
Alquileres perdidos	(44)	(379)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(590)	(899)
Depreciación de activos por derecho de uso	(727)	-
Mantenimiento de propiedades, planta y equipo	(6.335)	(7.788)
Comisiones	(241)	(335)
Comisiones a favor de terceros	(292)	(276)
Impuestos, patentes y tasas varias	(1.031)	(974)
Honorarios y retribuciones directores y síndicos	(1.357)	(156)
Gastos generales	(34)	(43)
Total	(28.980)	(36.671)

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 13 – OTROS EGRESOS OPERATIVOS, NETOS

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Cargo por provisiones	(317)	(9.428)
Diversos	193	(2.937)
Total	(124)	(12.365)

NOTA 14 – OTROS (EGRESOS) INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Diferencia de cambio	(304)	11.886
Total	(304)	11.886

NOTA 15 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio irregular finalizado el 30 de junio de 2019 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 se compone de la siguiente manera:

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Impuesto corriente	(12.127)	(26.887)
Impuesto diferido (Nota 19)	15.364	7.789
Total	3.237	(19.098)

El cargo por impuesto a las ganancias por el ejercicio irregular finalizado el 30 de junio de 2019 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 difieren del resultado que surge de aplicar la tasa de impuesto a las ganancias del país, en el que la compañía opera, al resultado antes de impuestos como consecuencia de lo siguiente:

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(36.491)	20.708
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto aplicable	10.947	(6.212)
Renta exenta	700	2.075
Ingresos procedentes de contratos con clientes (NIIF 15) – Saldo Inicial y reexpresión	-	4.749
Otros ajustes	20.095	559
RECPAM - IIGG	(14.448)	(11.013)
RECPAM – Otros conceptos	(14.057)	(9.256)
Cargo por impuesto a las ganancias	3.237	(19.098)

NOTA 16 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Bancos (Nota 36)	1.676	663
Total	1.676	663

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 17 – CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Corrientes		
Deudores tarjetas de crédito (Nota 36)	1.730.017	2.033.096
Deudores tarjetas de crédito en mora	228.793	174.976
Subtotal	1.958.810	2.208.072
Previsión para deudores incobrables	(210.623)	(191.638)
Total	1.748.187	2.016.434
No corrientes		
Deudores tarjetas de crédito	34.289	26.926
Total	34.289	26.926

A continuación se detalla la evolución de la previsión para deudores incobrables al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Saldos al inicio del ejercicio	(191.638)	(293.622)
Aumentos del ejercicio	(112.256)	(164.882)
Desafectaciones /Utilizaciones del ejercicio	54.065	181.614
Recpam	39.206	85.252
Previsión para deudores incobrables al cierre del ejercicio	(210.623)	(191.638)

NOTA 18 – OTROS CRÉDITOS

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Corrientes		
Cobranzas en poder de terceros	9.940	2.059
Cobranzas en poder de terceros Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 28)	38.807	38.389
Comisiones a cobrar	4.383	4.245
Préstamos al personal	144	107
Impuesto a los ingresos brutos – Saldo a favor	1.595	2.497
Depósitos en garantía (Nota 29)	23	28
Anticipo a proveedores	547	639
Gastos pagados por adelantado	2.215	2.041
Diversos	9.312	9.330
Total	66.966	59.335
No Corrientes		
Préstamos al personal	81	73
Depósitos en garantía (Nota 29)	316	383
Impuesto a los ingresos brutos – Saldo a favor	4.085	4.741
Gastos pagados por adelantado	-	1
Diversos	592	446
Total	5.074	5.644

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 19 – ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los cargos por impuestos a las ganancias diferidos se calculan en su totalidad sobre diferencias temporarias conforme al método del pasivo utilizando la alícuota del impuesto que rige en el país.

Los movimientos de las cuentas de impuesto diferido son los siguientes:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Al comienzo del ejercicio – Activo	76.532	75.893
Ganancia por impuesto diferido	15.364	639
Al cierre del ejercicio – Activo	91.896	76.532

Las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos (antes de la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción fiscal) durante el ejercicio son las siguientes:

	Gastos pagados por adelantado	Propiedad, planta y equipos, netos	Otros	Deudas bancarias y financieras	Total al 30/06/19	Total al 31/12/18
Pasivo por impuesto diferido						
Al inicio del ejercicio	(211)	(2.096)	-	(175)	(2.482)	(2.850)
Cargo por impuesto diferido	(11)	490	(124)	84	439	368
Al cierre del ejercicio	(222)	(1.606)	(124)	(91)	(2.043)	(2.482)

	Provisiones	Pasivo por diferimiento	Créditos por servicios prestados	Ajuste por inflación (Art.95 Ley IG)	Total al 30/06/19	Total al 31/12/18
Activo por impuesto diferido						
Al inicio del ejercicio	2.730	1.135	75.149	-	79.014	78.743
Cargo por impuesto diferido	(1.087)	(235)	7.199	9.048	14.925	271
Al cierre del ejercicio	1.643	900	82.348	9.048	93.939	79.014

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: a) la entidad tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos, y b) tiene la intención de cancelar el impuesto sobre una base neta o de realizar el activo y saldar el pasivo simultáneamente.

Los montos expuestos en el Estado de Situación Financiera incluyen lo siguiente:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Activos por impuestos diferidos:		
Activo por impuesto diferido a recuperar después de 12 meses	91.396	76.284
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de los 12 meses	2.543	2.730
	93.939	79.014
Pasivo por impuesto diferido		
Pasivo por impuesto diferido a ser saldado después de 12 meses	(1.185)	(1.054)
Pasivo por impuesto diferido a ser saldado dentro de 12 meses	(858)	(1.428)
	(2.043)	(2.482)
Activo por impuesto diferido (neto)	91.896	76.532

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 20 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETOS

	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE AL	
	Al inicio	Aumentos	Transfe- rencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	30.06.19	31.12.18
							Aumentos	Bajas			
	En miles de pesos										
Mejoras sobre inmuebles de terceros	8.990	-	-	-	8.990	5.202	776	-	5.978	3.012	3.788
Equipos de computación	22.501	32	(4)	-	22.529	20.905	918	-	21.823	706	1.596
Muebles y útiles e instalaciones	21.918	143	(1)	(45)	22.015	12.447	1.061	(9)	13.499	8.516	9.471
Equipos de telefonía	4.137	450	5	-	4.592	3.261	196	-	3.457	1.135	876
Totales al 30.06.19	57.546	625	-	(45)	58.126	41.815	2.951	(9)	44.757	13.369	-
Totales al 31.12.18	56.314	1.232	-	-	57.546	32.980	8.835	-	41.815	-	15.731

NOTA 21 – ACTIVOS INTANGIBLES

	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	30.06.19	31.12.18
					Aumentos			
	En miles de pesos							
Programas de aplicación	10.198	155	10.353	9.965	162	10.127	226	233
Totales al 30.06.19	10.198	155	10.353	9.965	162	10.127	226	-
Totales al 31.12.18	9.979	219	10.198	8.517	1.448	9.965	-	233

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 22 – CUENTAS POR PAGAR

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Comercios adheridos	109.621	124.699
Comercios adheridos Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 28)	830.319	813.848
Proveedores (Nota 36)	796	2.463
Proveedores Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 28)	-	735
Provisiones varias	11.409	12.183
Provisiones varias Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 28)	4.285	3.545
Total	956.430	957.473

NOTA 23 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Corrientes		
Préstamos bancarios (Nota 30)	159.998	-
Préstamos Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 28 y 31)	81.214	-
Adelantos en cuenta corriente (Nota 32)	140.673	664.190
Obligaciones negociables (Nota 33)	184.033	13.334
Total	565.918	677.524
No Corrientes		
Obligaciones negociables (Nota 33)	-	211.100
Total	-	211.100

NOTA 24 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Sueldos a pagar	59	177
Retenciones y cargas sociales a pagar	5.370	6.857
Provisión para vacaciones y gratificaciones	4.412	5.740
Total	9.841	12.774

NOTA 25 – CARGAS FISCALES

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	6.033	6.851
IVA saldo a pagar	11.735	9.923
Impuesto a los sellos a pagar	2.510	2.558
Retenciones y percepciones efectuadas a terceros	5.757	4.292
Total	26.035	23.624

NOTA 26 – OTROS PASIVOS

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Corrientes		
Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	42	-
Pasivo por diferimiento	41.659	76.759
Diversos	6.276	23.377
Total	47.977	100.136
No Corrientes		
Pasivo por diferimiento	112	220
Total	112	220

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 27 – PREVISIONES

Este rubro comprende los importes estimados para hacer frente a los riesgos de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Sociedad.

Se detalla a continuación la composición y la evolución de las provisiones:

	30.06.19	31.12.18
	En miles de pesos	
Corrientes		
Valores al inicio del ejercicio	1.572	2.313
Reclasificación del rubro no corriente	-	18
Altas	206	251
Utilización del período / ejercicio	(1.321)	(249)
RECPAM	(211)	(761)
Total	246	1.572
No Corrientes		
Valores al inicio del ejercicio	7.478	113
Reclasificación al rubro no corriente	-	(18)
Altas	124	9.417
RECPAM	(1.369)	(2.034)
Total	6.233	7.478

NOTA 28 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Tarjetas del Mar S.A. es controlada por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio legal en Suipacha 924 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien posee el 98,80% de participación en el capital social. El restante porcentaje de capital corresponde al Ing. Federico Braun.

Los saldos que Tarjetas del Mar S.A. presenta al 30 de junio de 2019 con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas son los siguientes:

	Sociedades Art.33 Ley 19.550
	Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
	En miles de pesos
ACTIVO	
Otros créditos	38.807
Total Activo Corriente al 30.06.19	38.807
Total Activo al 30.06.19	38.807
PASIVO	
Cuentas por pagar	834.604
Deudas bancarias y financieras	81.214
Total Pasivo Corriente al 30.06.19	915.818
Total Pasivo al 30.06.19	915.818

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 28 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Las operaciones realizadas por Tarjetas del Mar S.A. con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas en el ejercicio irregular finalizado el 30 de junio de 2019 son las siguientes:

	Sociedades Art.33 Ley 19.550	
	Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia	
	En miles de pesos	
INGRESOS		
Ingresos por servicios		36.116
Ingresos financieros		8.011
Total al 30.06.19		44.127
EGRESOS		
Gastos de recaudación y cobranzas		(17.850)
Gastos y comisiones de venta		(755)
Intereses por financiación y otros conceptos		(12.692)
Total al 30.06.19		(31.297)

Los saldos que Tarjetas del Mar S.A. presentaba al 31 de diciembre de 2018 con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas fueron los siguientes:

	Sociedades Art.33 Ley 19.550	
	Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia	
	En miles de pesos	
ACTIVO		
Otros créditos		38.389
Total Activo Corriente al 31.12.18		38.389
Total Activo al 31.12.18		38.389
PASIVO		
Cuentas por pagar		818.128
Total Pasivo Corriente al 31.12.18		818.128
Total Pasivo al 31.12.18		818.128

Las operaciones realizadas por Tarjetas del Mar S.A. con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 fueron las siguientes:

	Sociedades Art.33 Ley 19.550	
	Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia	
	En miles de pesos	
INGRESOS		
Ingresos por servicios		47.504
Ingresos financieros		13.283
Total al 30.06.18		60.787
EGRESOS		
Gastos de recaudación y cobranzas		(20.302)
Otros egresos por servicios		(2.512)
Publicidad y propaganda		(2.226)
Total al 30.06.18		(25.040)

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 29 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existen bienes de disponibilidad restringida que se encuentren incluidos en el rubro “Efectivo y equivalentes de efectivo”.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha abonado \$ 339 y \$ 411 respectivamente, en concepto de garantías vinculadas a determinados contratos de alquileres de inmuebles. Estos fondos se incluyeron en los presentes estados financieros en el rubro “Otros créditos”.

Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad deberá asignar como mínimo un 5% de las ganancias de cada ejercicio hasta alcanzar un 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste de Capital a la constitución de la Reserva Legal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dicha reserva no ha alcanzado el 20% del capital social.

NOTA 30 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

Con la finalidad de financiar sus operaciones comerciales la Sociedad mantiene al 30 de junio de 2019 préstamos bancarios por \$ 159.998. Dicho saldo incluye el capital, más los resultados financieros devengados pendientes de pago a dicha fecha y se encuentra expuesto en el rubro “Deudas bancarias y financieras”.

Las principales características se resumen a continuación:

Entidad	Moneda	Fecha de desembolso	Fecha de vto	Plazo	Monto	Tasa	Garantía de pago	Servicio de amortización	Servicio de intereses
Banco Comafi S.A.	Pesos (\$)	17-05-19	18-05-20	367 días	150.000	53%	Si posee (1)	Trimestral	Trimestral
Total saldo de capital al 30 de junio de 2019					150.000				
Intereses devengados y otros conceptos al 30 de junio de 2019					9.998				
Total Préstamos bancarios					159.998				

⁽¹⁾ **Garantía de pago:** Se cedieron en garantía los derechos de cobro del flujo de fondos proveniente de la cobranza de resúmenes en línea de cajas de su controlante Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Dicha garantía será ejecutable sólo en caso de incumplimiento.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 31 – PRÉSTAMOS SOC. ART. 33 LEY 19550

La Sociedad mantiene al 30 de junio de 2019 préstamos con Soc. Art. 33 Ley 19550 por \$ 81.214. Dicho saldo incluye el capital, más los resultados financieros devengados pendientes de pago a dicha fecha y se encuentra expuesto en el rubro “Deudas bancarias y financieras”.

Las principales características se resumen a continuación:

Entidad	Moneda	Fecha de desembolso	Fecha de vto	Plazo	Monto	Tasa (1)	Garantía de pago	Servicios de amortización	Servicios de intereses
S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia	Pesos (\$)	24-06-19	23-09-19	91 días	80.000	60,93%	No posee	Un pago al vto	Un pago al vto
Total saldo de capital al 30 de junio de 2019					80.000				
Intereses devengados al 30 de junio de 2019					1.214				
Total Préstamos Soc. Art. 33 Ley 19550					81.214				

⁽¹⁾ **Tasa:** se aplicará la tasa promedio simple correspondiente al período de devengamiento de la tasa activa nominal anual vencida de cartera general que publica el Banco de la Nación Argentina, no pudiendo ser dicho promedio inferior a 55%, en cuyo caso se aplicará esta última como tasa del período.

NOTA 32 – ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

La Sociedad ha celebrado acuerdos con distintos bancos que le permiten disponer de financiación en caso de ser necesario. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha utilizado fondos en virtud de dichos acuerdos por \$ 140.673 (incluye \$ 4.514 de intereses) y \$ 664.190 (incluye \$ 15.952 de intereses), respectivamente. Estos saldos se encuentran expuestos en el rubro “Deudas bancarias y financieras”. A continuación se exponen las condiciones de los mencionados acuerdos:

- Adelantos en cuenta corriente al 30 de junio de 2019:

Banco	Fecha del acuerdo	Fecha de vencimiento	Monto del acuerdo (capital)	Servicios de intereses
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	28.06.19	01.07.19	106.183	Mensuales
Banco Macro S.A.	28.06.19	01.07.19	29.976	Al vencimiento

- Adelantos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2018:

Banco	Fecha del acuerdo	Fecha de vencimiento	Monto del acuerdo (capital)	Servicios de intereses
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	28.12.18	02.01.19	306.012	Mensuales
Banco Patagonia S.A.	18.12.18	03.01.19	122.405	Al vencimiento
Banco Itaú BBA S.A.	27.12.18	02.01.19	183.607	Al vencimiento
Banco Macro S.A.	28.12.18	02.01.19	36.721	Al vencimiento

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 33 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Sociedad ha emitido obligaciones negociables de acuerdo con el programa y características descriptas a continuación. El saldo contabilizado de capital más resultados financieros devengados al 30 de junio de 2019 de la respectiva emisión asciende a \$ 184.033, expuesto como corriente.

• Programa global por un monto máximo total de US\$ 75.000.000

Con fecha 21 de enero de 2016, la CNV autorizó mediante Resolución N° 17.969 la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones a corto, mediano y/o largo plazo, por hasta un monto máximo de U\$S 75.000.000, o su equivalente en otras monedas.

Dentro de este programa, con fecha 24 de febrero de 2017 aprobó la emisión de la Clase II, en los términos y condiciones que se establecen en el Suplemento de Precio aplicable.

A continuación se detallan las Obligaciones Negociables que la Sociedad mantenía vigente al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Fecha de emisión	N° Clase ON	Valor nominal	Tipo de obligación negociable	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor libros		Emisión autorizada por C.N.V.
							30.06.19	31.12.18	
17.05.17	Clase II serie II ⁽¹⁾	172.852	Simples no convertibles en acciones	36 meses	17.05.20	Badlar + 3,48%	184.033	224.434	24.02.17
Total de obligaciones negociables							184.033	224.434	

⁽¹⁾ **Clase II serie II:** Los intereses serán pagaderos el 17 de agosto de 2019, el 17 de noviembre de 2019, el 17 de febrero de 2020, y en la fecha de su vencimiento el 17 de mayo de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 34 – APERTURA POR PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de inversiones, créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2019 y en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras (2)	Remunera-ciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrendamiento	Provisión impuesto a las ganancias
En miles de pesos									
A vencer									
3er. Trimestre de 2019	1.323.599	64.341	820.801	274.673	6.699	26.035	35.847	-	-
4to. Trimestre de 2019	257.057	1.367	111.496	39.537	1.347	-	8.897	-	7.618
1er. Trimestre de 2020	102.965	752	24.133	39.537	1.347	-	2.726	-	-
2do. Trimestre de 2020	46.396	506	-	212.171	448	-	507	-	-
3er. Trimestre de 2020 en adelante	34.289	4.709	-	-	-	-	112	3.363	-
De plazo vencido	228.793	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	365	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.19	1.993.099	72.040	956.430	565.918	9.841	26.035	48.089		7.618
Que no devengan interés explícito	228.793	72.040	956.430	-	9.841	26.035	48.089	-	7.618
Que devengan interés a tasa fija y/o variable y/o actualizaciones por cambio de valor	1.764.306	-	-	565.918	-	-	-	3.363	-
Total al 30.06.19	1.993.099	72.040	956.430	565.918	9.841	26.035	48.089	3.363	7.618

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por miles de \$ 210.623.

(2) Ver información sobre tasas en Notas 30, 31, 32 y 33.

La composición de inversiones, créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 31 de diciembre de 2018 y en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras (2)	Remunera-ciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Provisión impuesto a las ganancias
En miles de pesos								
A vencer								
1er. Trimestre de 2019	1.497.743	55.963	689.573	677.524	11.146	23.624	72.622	-
2do. Trimestre de 2019	353.322	1.168	247.398	-	1.371	-	18.960	6.656
3er. Trimestre de 2019	129.103	1.146	20.502	-	257	-	7.175	-
4to. Trimestre de 2019	52.928	1.058	-	-	-	-	1.379	-
1er. Trimestre de 2020 en adelante	26.926	5.197	-	211.100	-	-	220	-
De plazo vencido	174.976	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	447	-	-	-	-	-	-
Total al 31.12.18	2.234.998	64.979	957.473	888.624	12.774	23.624	100.356	6.656
Que no devengan interés explícito	174.976	64.979	957.473	-	12.774	23.624	100.356	6.656
Que devengan interés a tasa fija y/o variable y/o actualizaciones por cambio de valor	2.060.022	-	-	888.624	-	-	-	-
Total al 31.12.18	2.234.998	64.979	957.473	888.624	12.774	23.624	100.356	6.656

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por miles de \$ 191.638.

(2) Ver información sobre tasas en Notas 32 y 33.

Véase nuestro informe de fecha

5 de septiembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 35 – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I. b) LEY N° 19.550

Correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30 de junio de 2019 y al período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2018:

Rubros	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 30.06.19	Totales al 30.06.18
	En miles de pesos			
Remuneraciones al personal	1.964	63.499	65.463	79.554
Contribuciones sociales	408	13.197	13.605	19.770
Honorarios y retribuciones por servicios	13.313	389	13.702	19.607
Gastos de recaudación y cobranzas (Nota 7)	36.153	9.038	45.191	58.004
Costo resumen de cuenta y distribución (Nota 7)	7.312	812	8.124	12.248
Otros gastos de funcionamiento	1.748	8.485	10.233	10.202
Calefacción, luz y fuerza motriz	96	88	184	185
Gastos de teléfono	800	739	1.539	4.136
Alquileres perdidos	44	176	220	1.895
Depreciación de propiedades, planta y equipo	590	2.361	2.951	4.496
Amortización de licencias de software	-	162	162	812
Amortización de activos por derecho de uso	727	193	920	-
Mantenimiento de propiedades, planta y equipo	6.335	276	6.611	8.138
Publicidad y propaganda	-	1.843	1.843	2.328
Costo emisión de plásticos (Nota 7)	-	589	589	706
Comisiones	241	-	241	335
Comisiones a favor de terceros	292	-	292	276
Impuestos, patentes y tasas varias	1.031	9.281	10.312	9.744
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	37.094	37.094	40.406
Honorarios y retribuciones directores y síndicos	1.357	-	1.357	156
Otros egresos por servicios (Nota 7)	967	3.867	4.834	10.859
Gastos generales	34	134	168	219
Totales al 30.06.19	73.412	152.223	225.635⁽¹⁾	-
Totales al 30.06.18	96.269	187.807	-	284.076⁽¹⁾

⁽²⁾ El total de gastos de comercialización y administración se corresponde con la suma de las líneas "Egresos por servicios", "Gastos de comercialización" y "Gastos de administración" del Estado del Resultado Integral.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 36 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles de dólares)		Cambio vigente ⁽¹⁾	Monto en moneda argentina al 30.06.19	Monto en moneda argentina al 31.12.18
ACTIVO				En miles de pesos	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Bancos	u\$s	10	42,2630	411	452
Créditos por servicios					
Deudores tarjetas de crédito	u\$s	45	42,2630	1.892	385
Total del activo corriente				2.303	837
Total del activo				2.303	837
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar					
Proveedores	u\$s	5	42,4630	205	105
Total del pasivo corriente				205	105
Total del pasivo				205	105

U\$s: dólares estadounidenses

(1) Tipo de cambio según B.N.A al 28 de junio de 2019.

NOTA 37 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 por medio de la cual introduce modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de los libros de comercio, libros societarios y los registros contables.

En cumplimiento del artículo 26 de la Sección VII del Capítulo IV del Título II de las Normas de las CNV (N.T. 2013 y mod.), se informa que la Sociedad ha encomendado el depósito de cierta información con cierta antigüedad a los siguientes proveedores:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
Bank S.A.	Diogenes Taborda 73 (C143EFA) CABA

Asimismo, se deja constancia que se mantiene a disposición en la sede inscripta el detalle de la documentación dada en guarda.

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 38 – NIIF 16 - ARRENDAMIENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 16 retrospectivamente desde el 1 de enero de 2019, sin modificar la información comparativa del ejercicio 2018, tal como es permitido bajo las disposiciones específicas de transición previstas en la norma. Las reclasificaciones y ajustes resultantes de la aplicación de esta nueva norma han sido por lo tanto reconocidas en los saldos de inicio al 1 de enero de 2019.

A la fecha de adopción, la Sociedad ha reconocido pasivos por arrendamientos en relación con operaciones previamente clasificadas como “arrendamientos operativos” bajo la NIC 17 por un total de \$ 3.363. Estos pasivos fueron medidos al valor presente de los pagos remanentes del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de fondeo de la Sociedad.

Para las operaciones previamente clasificadas como “arrendamientos financieros” la Entidad ha reconocido el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en base al valor de libros previo a la fecha de aplicación inicial de la norma, siendo los principios de medición de NIIF 16 luego aplicados a partir de esa fecha.

El monto de los pasivos por arrendamientos por aplicación de la NIIF 16 asciende al 30 de junio de 2019 a \$ 3.724. El derecho de uso registrado a dicha fecha por la Sociedad en su carácter de arrendatario, se relaciona con los siguientes tipos de activos:

	Inmuebles	Total
Costo	4.644	4.644
Depreciaciones del ejercicio	(920)	(920)
Saldo al 30.06.19	3.724	3.724

La aplicación de dicha norma no ha generado impacto en los resultados no asignados al 1 de enero de 2019.

NOTA 39 – TRATAMIENTO DE APOORTE IRREVOCABLE Y RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS

Con fecha 8 de febrero de 2019 la Sociedad recibió de su accionista mayoritario, Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, el ofrecimiento de la suma de \$ 150.000.000 (expresados en moneda de dicha fecha) en calidad de aporte irrevocable, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la situación económico-financiera de la Sociedad. El mismo fue aceptado por el Directorio, a cuenta de futuras suscripciones de acciones y/o para la absorción total o parcial de pérdidas acumuladas, ad referendum de la Asamblea de Accionistas.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15 de marzo de 2019, se ratifica la aceptación del aporte irrevocable efectuado por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia y se aprueba que \$ 171.947 de resultados acumulados negativos sean absorbidos con la totalidad del aporte irrevocable y \$ 17.412 con el saldo parcial de la reserva facultativa.

A continuación se presenta la evolución del aporte irrevocable al 30 de junio de 2019:

	Aporte Irrevocable
Valor nominal	150.000
RECPAM	21.947
Saldo reexpresado al 30.06.19	171.947
Absorción de resultados acumulados negativos	(171.947)
Saldo al cierre del período finalizado el 30.06.19	-

Véase nuestro informe de fecha
5 de septiembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Ignacio A. González García
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Reseña Informativa

Al 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

1. Comentarios sobre las actividades del segundo trimestre del año 2019:

(Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

- Nueva gestión de clientes en mora hasta 180 días.
- Se aumentaron los acuerdos comerciales con empresas para generar nuevos ingresos por servicios.
- Comenzó a utilizarse un servicio de scoring propio y se avanzó en el desarrollo del modelo comportamental de nuestros clientes.
- Se desarrollaron capacitaciones y se llevó a cabo la aplicación del modelo de gestión de desempeño para los colaboradores, así como encuestas de satisfacción a clientes.
- Se aumentaron las sinergias con “La Anónima” para lograr mayores eficiencias operativas.

2. Estructura patrimonial comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018:

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Activo corriente	1.816.829	2.363.004
Activo no corriente	148.578	145.928
Total	1.965.407	2.508.932
Pasivo corriente	1.614.065	1.930.371
Pasivo no corriente	9.708	278.418
Subtotal	1.623.773	2.208.789
Patrimonio	341.634	300.143
Total	1.965.407	2.508.932

3. Estructura de resultados comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018:

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Total de ingresos operativos netos	289.883	330.944
Cargos por incobrabilidad	(107.594)	(66.425)
Total de egresos operativos netos	(167.021)	(214.624)
Total resultados financieros netos ⁽¹⁾	(1.289)	11.767
Total resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(50.470)	(40.954)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(36.491)	20.708
Impuesto a las ganancias	3.237	(19.098)
Resultado integral del ejercicio irregular/período	(33.254)	1.610

⁽¹⁾ El total de resultados financieros netos se corresponde con la suma de las líneas “Intereses perdidos”, “Intereses ganados” y “Otros ingresos financieros, netos” del Estado del Resultado Integral.

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Reseña Informativa (Cont.)

Al 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018:

	30.06.19	30.06.18
	En miles de pesos	
Fondos generados por las actividades operativas	1.121.627	196.942
Fondos (utilizados en) las actividades de inversión	(780)	(991)
Fondos (utilizados en) las actividades de financiación	(1.119.765)	(196.942)
Total de fondos brutos (utilizados) durante el ejercicio irregular/período	1.082	(991)

5. Datos estadísticos que evidencian la evolución del nivel de actividad, comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018:

	30.06.19	30.06.18
Ingresos operativos netos – En miles de pesos	289.883	330.944
Resúmenes emitidos en el mes de cierre ⁽¹⁾	137.454	136.439
Cuentas habilitadas ⁽¹⁾	173.077	160.588

⁽¹⁾ Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros.

6. Índices comparativos con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018:

	30.06.19	30.06.18
Liquidez ⁽¹⁾	1,13	1,22
Solvencia ⁽²⁾	0,21	0,14
Inmovilización del capital ⁽³⁾	0,08	0,06
Rentabilidad del ejercicio ⁽⁴⁾	-0,12	0,01

⁽¹⁾ Activo corriente/ Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio neto Total/ Pasivo total

⁽³⁾ Activo no corriente/ Activo total

⁽⁴⁾ Resultado integral del ejercicio/ Patrimonio neto total promedio

7. Proyectos para el próximo trimestre:

(Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

- Se comenzará a vender seguros a través del Canal de Venta Telefónica.
- Se sumará un nuevo Canal de Venta a los ya existentes: Venta Digital vía web.
- Se implementará un modelo propio comportamental de nuestros clientes.
- Se planea un nuevo modelo de logística y distribución, utilizando canales de “La Anónima”.
- Se avanzará con el desarrollo de un modelo de Business Intelligence en base a la utilización del Big Data de la compañía.
- Se cumplimentará la última etapa de desarrollo del nuevo Core de Tarjetas de Crédito.

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

Al 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

1. REGÍMENES JURÍDICOS

No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

2. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y OTROS CRÉDITOS POR VENCIMIENTO

a. Créditos por servicios prestados de plazo vencido al cierre del ejercicio:

	Importe vencido al 30.06.19
	En miles de pesos
Vencido entre el 01.04.19 y el 30.06.19	80.553
Vencido entre el 01.01.19 y el 31.03.19	47.317
Vencido entre el 01.10.18 y el 31.12.18	31.007
Vencido entre el 01.07.18 y el 30.09.18	28.817
Vencido anterior al 30.06.18	41.099
Total	228.793

b. Los saldos de créditos sin plazo establecido al 30 de junio de 2019 ascienden a \$ 365, correspondientes a Otros créditos.

c. Créditos por servicios prestados y otros créditos a vencer al 30 de junio de 2019:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros créditos
	En miles de pesos	
3er. Trimestre de 2019	1.323.599	64.341
4to. Trimestre de 2019	257.057	1.367
1er. Trimestre de 2020	102.965	752
2do. Trimestre de 2020	46.396	506
3er. Trimestre de 2020 en adelante	34.289	4.709
Total de créditos por servicios prestados a vencer	1.764.306	71.675

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por \$ 210.623.

3. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE DEUDAS POR VENCIMIENTO

a. No existen deudas de plazo vencido al 30 de junio de 2019.

b. No existen deudas sin plazo establecido al 30 de junio de 2019.

c. Deudas a vencer al 30 de junio de 2019:

	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Remuneracio- nes y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrenda- miento	Provisión impuesto a las ganancias
	En miles de pesos						
3er. Trimestre de 2019	820.801	274.673	6.699	26.035	35.847	-	-
4to. Trimestre de 2019	111.496	39.537	1.347	-	8.897	-	7.618
1er. Trimestre de 2020	24.133	39.537	1.347	-	2.726	-	-
2do. Trimestre de 2020	-	212.171	448	-	507	-	-
3er. Trimestre de 2020 en adelante	-	-	-	-	112	3.363	-
Total deudas a vencer	956.430	565.918	9.841	26.035	48.089	3.363	7.618

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (Cont.)

Al 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

4. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y OTROS CRÉDITOS POR SUS EFECTOS FINANCIEROS

a. Créditos por servicios prestados y otros créditos en pesos y en dólares:

	Créditos por servicios Prestados (1)	Otros créditos
	En miles de pesos	
En pesos	1.991.207	72.040
En dólares	1.892	-
Total	1.993.099	72.040

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por \$ 210.623.

b. Los saldos de créditos por servicios y otros créditos no están sujetos a cláusulas de ajuste.

c. Créditos por servicios y otros créditos según si devengan o no intereses:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros créditos
	En miles de pesos	
Salvos que no devengan intereses explícitos	228.793	72.040
Salvos que devengan intereses	1.764.306	-
Total	1.993.099	72.040

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por \$ 210.623.

5. CLASIFICACIÓN DE LAS DEUDAS POR SUS EFECTOS FINANCIEROS

a. Deudas en pesos y en dólares (no incluye saldos expuestos en el rubro "Previsiones"):

	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrendamiento	Provisión impuesto a las ganancias
	En miles de pesos						
En pesos	956.225	565.918	9.841	26.035	48.089	3.363	7.618
En dólares	205	-	-	-	-	-	-
Total	956.430	565.918	9.841	26.035	48.089	3.363	7.618

b. Todos los saldos de deudas no están sujetos a cláusulas de ajuste.

c. Deudas según si devengan o no intereses:

	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrendamiento	Provisión impuesto a las ganancias
	En miles de pesos						
Salvos que no devengan intereses explícito	956.430	-	9.841	26.035	48.089	-	7.618
Salvos que devengan intereses	-	565.918	-	-	-	3.363	-
Total	956.430	565.918	9.841	26.035	48.089	3.363	7.618

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (Cont.)

Al 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

6. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY 19.550

No existen participaciones accionarias en los términos del artículo 33 de la Ley 19.550.

7. CRÉDITOS O PRÉSTAMOS CON DIRECTORES Y SÍNDICOS

Al 30 de junio de 2019, se han otorgado préstamos a directores por \$ 350 con tasa variable.

8. INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

La Sociedad no posee bienes de cambio.

9. VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO

La Sociedad no posee bienes de cambio.

10. REVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE USO

No existen bienes de uso revaluados técnicamente.

11. BIENES DE USO OBSOLETOS

No existen bienes de uso obsoletos que tengan valor contable.

12. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

No existen participaciones en otras sociedades.

13. VALORES RECUPERABLES

El valor recuperable de los bienes de uso es el valor de uso determinado por la posibilidad de absorber las amortizaciones con los resultados de la Sociedad.

14. SEGUROS

La Sociedad posee el siguiente seguro que cubre los bienes tangibles ubicados en el domicilio legal:

Compañía de Seguros:	CHUBB Seguros Argentina S.A.
N° de póliza:	3005307
Vigencia:	29/06/2019 a 29/06/2020
Suma asegurada:	\$ 31.103

Dicho seguro incluye la cobertura de incendio edificio, incendio contenido general, responsabilidad civil, cristales y/o espejos.

Federico Braun
Presidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (Cont.)

Al 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

15. PREVISIONES

Bajo NIIF, para el cálculo de la previsión para deudores incobrables, la Sociedad efectúa un análisis de pérdidas históricas de su cartera con el objetivo de estimar las pérdidas relacionadas con los créditos por servicios prestados que se encuentren devengadas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 39. Adicionalmente, los ratios históricos son actualizados, de corresponder, para incorporar información reciente que refleje condiciones económicas al cierre de los estados financieros, tendencias de comportamiento de clientes en cada segmento de la cartera, y cualquier otra información que podría afectar la estimación de la previsión por incobrabilidad de los créditos por servicios prestados. Diversos factores pueden afectar la estimación realizada por la Gerencia sobre la previsión para incobrables, incluyendo la volatilidad de la probabilidad de pérdida, migraciones y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

16. CONTINGENCIAS

No existen otras situaciones contingentes relevantes al 30 de junio de 2019, que no se hayan contabilizado o expuesto en notas a los presentes estados financieros, según corresponda.

17. ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.

18. DIVIDENDOS DE ACCIONES PREFERIDAS

No existen acciones preferidas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Tarjetas del Mar S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-68142472-1

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tarjetas del Mar S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio irregular de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Dichas normas fueron adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por la CNV, y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción transitoria del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Tarjetas del Mar S.A. al 30 de junio de 2019, su resultado integral, y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la CNV.

Diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF, considerando que la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” fue excluida en forma transitoria por la CNV del marco de información contable aplicable.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Tarjetas del Mar S.A., que:

- a) los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional

de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

- d) al 30 de junio de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Tarjetas del Mar S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$3.898.262,51, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio irregular de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 representan:
 - e.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho período;
 - e.2) el 68.67% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho período;
 - e.3) el 67.44% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho período; y
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Tarjetas del Mar S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 17
Dr. Sebastián Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Directores y Accionistas de

Tarjetas del Mar S.A.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 30-68142472-1

1. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora hemos examinado la memoria, el inventario y los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. (la “Sociedad”) al 30 de junio de 2019, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio irregular de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, son parte integrante de los estados financieros examinados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Dichas normas fueron adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por la CNV, y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción transitoria del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los documentos mencionados en el párrafo 1. basada en el examen que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo 4.
4. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren en nuestro caso, que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Tarjetas del Mar S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 5 de septiembre de 2019, sin salvedades. Los citados auditores externos llevaron a cabo su examen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE, la cual adoptó las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor

debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Informamos además, que en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado desde nuestra designación los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo, entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Tarjetas del Mar S.A. al 30 de junio de 2019, su resultado integral y el flujo de efectivo por el ejercicio irregular de seis meses finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

En relación con la memoria del Directorio y el informe sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario, correspondientes al ejercicio irregular de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

En cumplimiento del control de legalidad que nos compete, no tenemos objeciones que señalar.

6. Adicionalmente, informamos que:

- a. los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b. los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c. de acuerdo a lo requerido por el artículo 21°, Sección VI, Capítulo III, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores sobre la independencia del auditor externo, sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas contables de la Sociedad, el informe del auditor externo mencionado anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y no contiene salvedades en relación con la aplicación de dichas normas contables profesionales;

- d.hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; y
- e. hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de septiembre del 2019.

Ignacio A. González García
Por Comisión Fiscalizadora